Domingo 3 de Marzo de 1878 — MONTEVIDEO — Año XV 2.ª Época Núm. 3,934

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 40
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 « «
Por un año. . . . . . 20 00 « «
GERENTE — RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Domingo. Quincuagésima. Santos Emeterio y Celedonio mártires.—CARNAVAL.

El martirio de los santos mártires Emeterio y Celedonio, en España.

Los santos mártires Marino, soldado y Asterio, senador en Cesarea de Palestina.

[illegible]

Efemérides

[illegible]

EL SIGLO

Revista de la prensa

La Idea ocupa sus columnas editoriales con algunos de los discursos pronunciados en Buenos Aires ante la tumba del Dr. D. Juan María Gutierrez.

[illegible]

fruta, carnes, etc., de los mercados. Añade que se ha examinado tambien el agua de unos cuantos algibes, pero que esta última medida debe ser general para todos los algibes de la capital. Parece que la constitucion hoy reinante es la *tifoidea*; y una de las causas que puede contribuir á desarrollar la tifoidea es el agua mal sana que contienen la mayor parte de los algibes. Dice que hay opiniones científicas en la capital que sostienen que de cada diez algibes hay seguramente uno cuya agua contiene materias orgánicas que provienen de las filtraciones de las letrinas, bien por mala construccion de los mismos algibes, bien por horadacion de sus paredes por las ratas.

Ahora bien: segun la esplicacion científica del colega, parece que alguna relacion debe existir entre la *fiebre amarilla* y la *tifoidea*, puesto que esta última se designa en la ciencia con el nombre de *tifus icteroides*, que quiere decir *tifus amarillo*.

De lo expuesto deduce el colega la necesidad de que por la Comision de Salubridad se proceda á analizar químicamente el agua de todos los algibes de Montevideo, casa por casa.

Despues de este artículo *amarillo*, el colega transcribe el artículo que nosotros publicamos con el epígrafe *doctrinas económicas* y el último que escribió nuestro colaborador Z con el título *confusiones económicas*.

* *

La Conciliacion, terciando en la cuestion económica de que en estos dias pasados se ha ocupado *La Revista Mercantil*, nuestro colaborador Z. y nosotros, dice ayer que sin declararse *libre cambista* en absoluto, cree sin embargo que en un porvenir acaso no lejano el bello ideal de la supresion de la aduana podria convertirse en una realidad perfectamente material y palpable. El colega, yendo mas lejos que nosotros, desea la completa supresion de las aduanas y que estas no sirvieran mas que de depósitos en los que vinieran á surtirse los mercados vecinos, como los de Corrientes, Entre-Rios, Uruguayana y tal vez hasta el Paraguay. El colega se propone volver pronto á insistir sobre este asunto á riesgo de que le puedan tomar por visionario y abriga la esperanza de que tal vez le ocurra al actual gobernante llevar á cabo una idea que cruzó ya por la mente de un antecesor suyo.

* *

El primer artículo del *Ferro-Carril* tiene por objeto recomendar mucho ojo á las autoridades encargadas de velar por la salud pública, con motivo de inaugurarse el carnaval y con él «las insolaciones, el esceso en las comidas y bebidas, la ingestion de alimentos y frutas mal sanas, las bebidas alcohólicas y los refrescos inoportunos, las trasnochadas, las escitaciones consiguientes á las diversiones del carnaval y las largas caminatas de las comparsas en el corso.»

El segun editorial lo dedica *El Ferro-Carril* á hacer algunos comentarios simpáticos á la fiesta fúnebre que el miércoles preparan los italianos en honor de la memoria del Rey Víctor Manuel.

* *

Ni *La Tribuna* ni *El Telégrafo Marítimo* contienen editoriales.

REMITIDOS

Educacion popular

CONSIDERACIONES GENERALES

(Continuacion)

XIV

En un órden de cosas menos elevado ¿no podria ser provechosa la cooperacion de la mujer para su familia y para sí misma? ¿No podria desempeñar un sinnúmero de oficios mecánicos que no requieren mas que un poco de sujecion y otro poco de buen gusto, cosas mas á propósito para una mujer que no para un hombre? advirtiendo que en ninguno de ellos no son necesarias absolutamente para nada las fuerzas físicas, sino un poco de paciencia y un mucho de buen gusto, cosas ambas que no suelen reunirse con frecuencia en el hombre. Por lo tanto, no creemos muy aventurado esponer la especie de que, hay muchos hombres que usurpan el puesto de las mujeres, usurpacion que es necesario ir reivindicando en favor de aquellas; en su provecho y en el de las familias.

Efectivamente, no vemos ningun inconveniente ni en el órden moral, ni el físico, para que una mujer no pueda ser cajista de imprenta, telegrafista, tendera, etc. etc., ni la mujer entra en ninguna atmósfera moral corrompida, ni se violentan sus fuerzas con trabajos físicos, que son poco á propósito para sus formas redondeadas y para sus músculos relativamente débiles.

¿No da hastío ver á tanto y tanto zángano pasarse diez y seis horas diarias tras un mostrador vendiendo media docena de varas de tela y cintas y cintajos? ¿Lo que compra la mujer no debe venderlo la mujer misma? ¿No es impropio de la dignidad del hombre el pasarse largas horas del dia, y todos los dias del año vendiendo baratijas en los llamados almacenes de artículos de lujo? ¿Qué fuerza, qué inteligencia es preciso desarrollar para vender un paraguas ó un baston, una fosforera de porcelana ó una relojera de tela bordada, una piel ó un almohadon? ¿No podria una mujer entretener sus ocios y ganar su vida encuadernando libros en vez de hacerlo hombres capaces por sus fuerzas y formas atléticas de tirar del vehículo en que vinieron las resmas á la encuadernacion? Y ¿qué nos dice el lector, de tanto y tanto vago (pues tal nombre merecen) como hay liando cigarros en las innumerables tabaquerías de Montevideo? Y por fin ¿qué castigo merece el crímen (pues tal lo juzgamos) del hombre que se dedica á coser vestidos de mujer en una máquina ó á hacer sombreros para las señoras como puede verlo, pues trabaja *coram populo*, todo el que pase por cierta calle á cualquiera hora del dia? El castigo que los tales merecen es reducirlos al estado á que se reducian ciertos niños que cantaban en la capilla Sixtina, en Roma, cuya operacion se efectuaba en cierta barbería romana sobre cuya puerta se ostentaba este rótulo: «Aquí se perfeccionan muchachos» segun Castelar, estado igual al de los esclavos destinados á la custodia de harem en los serrallos de Oriente.

Si á las mujeres se las diera la educacion indicada, los hombres nos acostumbraríamos á estimar mas á las que tienen las manos un poco descompuestas por la labor, que un mucho pulidas por la holganza.

En España existen infinidad de fábricas de cigarros en que los trabajos se hacen por medio de mujeres; en Madrid hay una, la llamada «Fábrica Nacional de Tabacos» en que se ocupan siempre de dos mil quinientas á tres mil cigarreras.

No faltará alguno que nos observe que la emancipacion de la mujer no es conveniente considerada moralmente, y prescindiendo de que esto es una ofensa á la mujer considerándola incapaz de guardar su honor por sí misma, le advertiremos que puesto que actualmente por la educacion que recibe tiene que depender de alguien, mejor es que dependa del trabajo que de la grangería; preferible es que se emancipe algo de la familia, á que se emancipe mucho de la honradez. Ademas, ¿no puede contribuir á que el hombre sea mas despota con la mujer, el convencimiento que tiene de que aquella no tiene recurso alguno para vivir fuera de su lado? ¿No seria el hombre mas atento, mas comedido y mas justo, si supiera que la mujer no le necesita absolutamente?

XV

Y si del individuo pasamos á la reunion de ellos, si de la parte nos elevamos al todo, si consideramos á la sociedad en general, vemos que en aquellos pueblos en que su nivel de educacion y el grado de instruccion son muy bajos, los crímenes son mas frecuentes y mas terribles, derraman sangre de sus semejantes por una pequeña cantidad que puedan robar, quizás por una pobre alhaja, menos aun que esto, por un simple altercado.

Algunos que lean esto, seguramente no estarán quizás conformes con nuestro aserto despues de que hayan visto la pastoral del Sr. Obispo de Megara, inserta en el periódico *El Mensajero del Pueblo* y publicada por *El Siglo* el dia 26 del ppdo., cuando dice en la quinta columna, línea veintinueve y siguientes: «*Bien alto lo proclaman en nuestros dias las Estadísticas: en ellas está comprobado que á medida que aumentan los establecimientos de enseñanza sin religion, aumentan los crímenes y crecen las cárceles; y se comprueba tambien que el número de* CRIMINALES INSTRUIDOS *es relativamente mayor que el de los* CRIMINALES IGNORANTES*: y todo esto, sucede, católicos, porque dolorosamente se está descuidando la enseñanza religiosa.*»

Efectivamente y en apoyo de nuestra aseveracion, puesto que no acostumbramos á hacer una afirmacion sin apoyarla en datos, vamos á transcribir los siguientes informes remitidos al Parlamento británico y que aparecen en la *Universal Education* de Mr. Mayhew, que son mas elocuentes que cuanto nosotros pudiéramos decir, y desde luego de gran autoridad en este asunto: «los autores de crímenes, en un término medio de nueve años, están en la proporcion siguiente con la poblacion: en Manchester, la ciudad mas ignorante de la nacion 1 en 140; en Lóndres, 1 en 800; en toda Irlanda, 1 en 1,600; y en Escocia, célebre por lo difundida que está la educacion, 1 en 20,000.

El reverendo Dr. Forde, capellan durante muchos años de la prision de Newgate, en Lóndres, presenta la *ignorancia* como la primera gran causa y la *ociosidad*, como la segunda, de todos los crímenes cometidos por los moradores de la célebre prision. Sir Ricardo Philipps, Sheriff en Lóndres, dice que en el memorial dirigido á los Sheriff de Lóndres por 152 criminales de la misma cárcel, solo 25 firmaban con buena escritura, 26 con una letra ilegible, y 101, dos terceras partes del número total, firmaban con una *cruz* por no saber escribir. Pocos de los presos sabian leer con facilidad: mas de la mitad no sabian leer absolutamente.»

«El reverendo Mr. Clay, capellan de la Casa de Correccion de Lancashire, observa que de 1,129 personas que habia allí, 554 no sabian leer absolutamente: 222 apenas leian: 38 leian bien: y solo 8, 1 en 141, podian leer y escribir bien.»

«En las prisiones de Estado de Nueva York, examinadas hace algunos años, mas de tres cuartas partes de los convictos no habian recibido educacion alguna, ó la habian recibido muy imperfecta. En la Penitenciaria de Sing Sing de 842, no sabian leer ni escribir 289 y solo 42, (menos de 1 en 20) habian recibido la educacion completa de las escuelas Comunes. La penitenciaria de Auburn presenta los mismos resultados. De 228 presos, solo 59 sabian leer escribir y contar; y 60 eran completamente ignorantes.»

Como confirmacion de los datos anteriores, véase los resultados que hace constar Mr. Eaton, en el Informe de 1870-71, presentado al Congreso de los Estados Unidos. En 1866, 17,000 se hallaban detenidos en las prisiones de la Union. En los Estados de Nueva Inglaterra 80 por ciento de los crímenes son cometidos por individuos sin, ó casi sin educacion. De 3 á 7 por ciento de la poblacion de los Estados Unidos ha cometido 30 por ciento de todos los crímenes y *menos de un quinto del uno por ciento*, es cometido por personas realmente instruidas. De 80 á 50 por ciento de todos los criminales, no han aprendido jamás ningun trabajo un poco elevado. En la Nueva Inglaterra 75 por ciento de todos los crímenes son cometidos por extranjeros, y así el 20 por ciento de la poblacion da el 75 de los criminales; pero los inmigrantes instruidos no van á poblar las prisiones. De 80 á 90 por ciento de los criminales han sido conducidos al crímen por intemperancia. Casi todos los niños detenidos por delitos, pertenecen á familias ignorantes. De los 2,047 homicidios cometidos en 1870, 417 han sido en la region del Norte con 23.541,977 habitantes ó sea 1 por 3,730 habitantes, y 1,361 en la del Sur, con 14.000,315 habitantes ó sean 1 por cada 10,300 habitantes. Por tanto el homicidio y la ignorancia marchan juntos.

En nuestro artículo siguiente, seguiremos demostrando á Su Ilustrísima que lo que asegura en el párrafo de su Pastoral, aquí trascrito es completamente incierto.

José Colá y Goity.

La fiebre amarilla

LA BILIOSA Y EL TIFUS NOSOCOMIAL

Estas tres enfermedades son las que en ciertos paises presentan mas puntos de contacto por las causas productoras, sus síntomas, la marcha y terminacion funesta muchas veces.

Reinan como endémica, especialmente en los trópicos y aparecen con frecuencia como epidémicas haciendo grandes estragos tambien en los climas templados y aun en los del Norte de Europa y de América, tales como la de Filadelfia á fines del siglo pasado, la de Cádiz á principios del presente y las de Barcelona y Gibraltar de 1821 al 28, que diezmó las poblaciones.

Nacidos en un pais, (Isla de Cuba) donde como llevamos dicho se padecen estas enfermedades como endémicas y epidémicas y habiendo uno de nosotros ejercido por largos años la profesion médica tanto en el público como en hospitales, hemos tenido ocasion de observarlas en todas sus formas y de establecer con la práctica los signos distintivos tan útiles para el tratamiento, con la particularidad de que algunas veces han reinado epidémicamente dos de las mencionadas sin dejar de existir como esporádica la tercera ó sea el tifus nosocomial; esta entidad morbosa calificada por los médicos americanos con el nombre de «tifus fever», y que sin presentar ninguna de las lesiones anatómicas de la calentura tifoidea, está acompañada de idénticos síntomas y de la misma gravedad, siendo susceptible tambien de aparecer bajo la forma epidémica como aconteció en Filadelfia en 1837, segun referencias del Dr. Gerhard y observada en la misma forma por nosotros en la Isla de Cuba y Nueva Orleans. La fiebre biliosa grave, es característica de los paises cálidos; sin embargo, los cambios «estacionales y las variaciones de calor y humedad» pueden engendrar miasmas vegetales ó palúdeos capaces de desarrollar la remitente biliosa, la ictérica, la amarilla y tifoidea, enfermedades todas que presentan mucha semejanza.

Bajo el punto de vista sanitario, la cuestion es trascendental, cuando menos sobre la fiebre amarilla á la que siempre se ha visto aparecer como epidémica, ademas de las Antillas en España, Irlanda, Burdeos, Rochefort, y Brest.

En 1861, se presentó en Sanit Nazaire, donde fué importada por el navío de comercio *L'Anne Marie*, que llegó á la rada con un centro de infeccion. (Mehier 1862).

No ha sido el objeto formar un escrito didáctico ni menos darle la estension á que el caso se presta, que seria impropio de un periódico; no nos ha guiado otro fin que el de la oportunidad, agregando el pequeño óbolo de nuestros cortos alcances en la práctica, dispuestos á secundar á los colegas en enfermedades que por no padecerse en el país sean tal vez de algunos desconocidas; y al hacerlo, creemos cumplir con el deber moral de la ciencia, como tambien de agradecimiento al país donde hace poco hemos llegado para pasar el resto de nuestra emigracion.

Doctores Roldan.

Montevideo, Marzo 1.° de 1878.

SECCION OFICIAL

Comision de Extincion de Billetes.

Decreto Reglamentario del 2 de Mayo de 1876

Llámase á propuestas para la venta de oro sellado hasta la cantidad de $ 5,100, que tiene la Comision procedente de los impuestos cobrados en esa especie por las oficinas respectivas, con destino á la amortizacion del papel.

La Comision se reserva rechazar las propuestas todas, si á su juicio creyese que no son convenientes á los intereses fiscales.

Este acto tendrá lugar el próximo jueves 7 del corriente á la una de la tarde en el salon de la oficina Seccion de Transferencias.

Montevideo, Marzo 1.° de 1878.

Lindolfo J. Platero
Secretario.

m2-3

AVISO DE POLICIA.

Estando en vigencia el edicto de fecha 16 de Enero de 1868, reglamentando el carneo y conduccion de carnes para el abasto público, y en el deber de garantir por todos los medios posibles que la carne que viene de los corrales con destino á los puestos fuera de los Mercados lleguen en perfecto estado de conservacion el cual depende en su mayor parte de la comodidad y aseo que deben tener los carros que la trasportan, propendiendo á que la carne sea colocada con desahogo y con la separacion conveniente evitando el que venga hacinada y espuesta á los calores del sol;

El Jefe Político de la capital con autorizacion superior dispone:

Artículo 1.° A los ocho dias de la publicacion del presente aviso, ningun carro de los que se ocupan en la conduccion de carne podrá entregarse á ese servicio sin que dichos carros estén perfectamente soldados y munidos de las correspondientes gancheras para que la carne pueda ser colgada á sus costados y resguardada del sol.

Art. 2.° No se permitirá tampoco que los carros carguen mas reses que las que cómodamente pueda contener cada uno en las referidas gancheras, debiendo aquellos hallarse en el mejor estado de aseo posible.

Art. 3.° Los contraventores á las anteriores disposiciones sufrirán una multa de *cincuenta pesos* por cada carro que no reuna las condiciones requeridas.

Art. 4.° Los Comisarios y demas agentes de Policía harán cumplir estrictamente lo dispuesto en el presente aviso, siendo á la vez responsables de su fiel observancia.

Montevideo, Febrero 26 de 1878.

Juan P. Goyeneche.

127-5

INTERIOR

Las Reformas escolares

Montevideo, Febrero 15 de 1878.

Señor Presidente de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular.

[illegible]

lantos realizados desde el exámen anterior, por cuyo motivo contraje la atencion al programa, á los métodos empleados y sus efectos, y á la disciplina.

No recuerdo bien la totalidad de las asignaturas estudiadas, pero tengo presente las que siguen: moral, lectura, escritura, lecciones de cosas, geografía nacional y general, lenguaje, aritmética, historia, geometría, álgebra, historia natural, dibujo y labores femeniles. Todas estas materias fueron estudiadas indistintamente por los alumnos del uno y del otro sexo hasta un grado que corresponde, término medio, á los superiores de una escuela de segunda clase.

Juzgué favorablemente los exámenes del primer dia, aunque con alguna reserva, porque la turbacion que visiblemente causó á niños y niñas el ser preguntados por personas desconocidas, como éramos los que habíamos ido de Montevideo, les impidió espresarse con soltura. El segundo dia los ejercicios fueron mas libres, y el éxito sobrepujó cuanto pude esperar. No asistí el tercer dia, porque fué el destinado para mi regreso, pero los informes concordantes que recibí despues de los Sres. Cores, Pena, y algunas otras personas caracterizadas que del Durazno me escribieron, me han persuadido de que el éxito fué aun mucho mas satisfactorio. Creo, pues, bajo este respecto, que el año escolar ha sido bien aprovechado, y que la escuela popular del Durazno puede figurar dignamente, por su programa, entre las que merecen nuestro buen concepto.

Lo que observé con mucho interés, fué la parte relativa á los métodos. Todos nosotros estamos acostumbrados á presenciar exámenes en que se habla mucho y se sabe muy poco, porque se aplica mal y esclusivamente la memoria, y nada la inteligencia ni los sentidos. La generalidad de las malas prácticas me inducia á temer que la escuela examinanda no hubiera conseguido muchas ventajas en este punto, aunque no me eran del todo desconocidos los esfuerzos de la Comision Directiva y de la maestra, que lo es la Sra. D.ª Julia Stariolo de Curto. Grato me es declarar que los hechos me tranquilizaron. Oí atentamente á la maestra mientras examinó y á los alumnos mientras respondieron, y noté que se habia enseñado intuitivamente todo lo que es susceptible de intuicion, y que la inteligencia propia del alumno habia sustituido á la memoria: reveláronlo la manera de preparar y de proponer las cuestiones, y la espontaneidad de las respuestas, que tenian el carácter propio de la infancia y aun de cada individualidad. Recibí con este motivo impresiones que recuerdo con gusto; reconocí en el exámen los efectos peculiares de la enseñanza esperimental y racional, y no me quedó duda en cuanto á que las doctrinas pedagógicas que vamos aconsejando han sido aplicadas con plausible criterio.

Por regla general agradan mas al vulgo los malos exámenes que los buenos, porque en aquellos el niño, que no hace sino recitar definiciones y discursos compuestos por otros, habla con diccion correta y persuasivo razonamiento; en tanto que en estas, abandonado á sus observaciones propias y á su propio lenguaje, discurre con lentitud y se espresa con las dificultades inseparables de su estado mental. Sin embargo, los alumnos se expidieron con tal desenvoltura en aquella ocasion, que, aunque no hubo profundos razonamientos, ni brillantes exposiciones, el auditorio los oyó con agrado, y mas los inteligentes, que conocieron el hábito de pensar y de hablar adquirido en las clases.

La otra cuestion de grande interés para mí fué la disciplina. Sabe vd. que muchas personas han condenado entre nosotros las escuelas mixtas suponiendo que son peligrosas para la moralidad de las niñas. Que esto es un error craso, lo ha probado la experiencia en todas partes, y aun entre nosotros, pues desde hace varios años hemos tenido algunas escuelas públicas y muchas privadas á cargo de señoras, en que se han reunido niñas y varones sin que nunca haya tenido que lamentar nadie efectos desagradables. No es posible, me parece, que hombres imparciales, conocedores de estas experiencias, abriguen temores á este respecto. Por mi parte, estoy plenamente convencido de que las escuelas mixtas son un instrumento poderoso de moralizacion, tanto respecto de un sexo como del otro, y no dudo de que la mayoría de Montevideo piensa del mismo modo. No iba, pues, al Durazno á buscar base para mis juicios; pero las circunstancias que rodean á aquella escuela son tan extraordinarias, que la mas viva curiosidad me indujo á examinarla particularmente.

No concurren á ella niñas de cinco á siete ú ocho años, como concurren á las escuelas de Montevideo; he visto reunidos varias señoritas de doce y catorce años, con jóvenes de doce, catorce y quince, y muchos de unos y otros que cuentan de ocho á diez ú once. Confieso que estas cifras llamaron vivamente mi atencion, cuando ví por primera vez presentarse ante la mesa aquel grupo de jóvenes, algunas de cuyas estaturas se elevaban sobre la mia. Los observé cuanto pude en todo el largo tiempo de los exámenes, y no noté la menor alteracion del órden, ni aun esos movimientos y cuchicheos que son comunes, en iguales actos, en nuestras escuelas mejor disciplinadas. Los varones no se diferenciaban de las mujeres en la circunspeccion de los modales, ni en la moderacion de sus espresiones. El espectáculo era, en verdad, interesante.

Pedí informes á la maestra, á la Comision Directiva de la Sociedad, y á las señoras de las mas respetables de la poblacion. No oí una sola queja; no se me dió á conocer un solo hecho capaz de desconceptuar aquella reunion; pero me fueron referidos antecedentes cuyo conocimiento importa para el crédito de las escuelas mixtas, porque prueban con evidencia cuán poderoso es el poder moralizador de ellas. Como Vd. sabe, hubo en el Durazno dos escuelas populares: una de varones y otra para mujeres. Esta ha gozado siempre de buena fama; aquella tuvo épocas de bastante crédito, pero las malas cualidades del último de sus maestros causaron su desmoralizacion: órden, disciplina, temor, respeto, todo desapareció. Retiráronse muchos niños, borráronse algunos socios y la Comision se vió reducida á la mas difícil de las situaciones, pues no le quedaban recursos para llevar un maestro mejor, ni tenia fuentes de donde sacarlos. La Sociedad estaba al punto de su ruina.

Fué en estas circunstancias que ocurrió á la maestra y á dos miembros de la Comision Directiva reunir en una las dos escuelas, bajo la direccion de aquella. El pensamiento pareció en estremo peligroso; la mayoría de la Comision se sintió sobrecogida y resistió por algun tiempo á la adopcion de la idea. Se temia que jóvenes tan indisciplinados relajaran los hábitos de las niñas, y que á la ruina económica sobreviniera la ruina moral de la sociedad. Sin embargo, se siguió discutiendo y tal fé mostraron los partidarios de la juncion, que al fin las dos escuelas se fundieron en una. El pueblo retiró inmediatamente algunas niñas, pero otras muchas permanecieron confiando en la activa vigilancia que la Comision ejercia, y en el carácter, costumbres y esfuerzos de la maestra.

Naturalmente, aquellos jóvenes mal acostumbrados no se transformaron en un todo desde la primera hora, por el solo hecho de verse delante de mujeres; pero el órden que vieron en su rededor, la extrañeza de las personas, y probablemente la consideracion al sexo de sus compañeras de escuela, se impusieron pronto á su carácter; no dieron ni en los primeros dias ejemplos alarmantes, y antes de un mes el órden era uniforme y completo en toda la escuela. En vez de sufrir el pudor y la inocencia de las niñas, se corrigieron las costumbres licenciosas de los varones; y desde entonces, durante el resto del año escolar, se han mostrado respetuosos, obedientes y circunspectos, á la par de las mujeres.

No tardó el pueblo en apercibirse de este fenómeno, y en volver á la escuela crédito y niñas en mas cantidad que la que antes tuviera. Hoy todos hablan alabanzas de aquella escuela mixta, y la consideran con respeto. Este es un hecho, que refiero tal como es.

La señora de Curto me ha asegurado que nunca tuvo la necesidad de recurrir á medios severos de represion, y atribuye una buena parte del éxito, al ejemplo de las niñas y á la conducta peculiar que observan las señoras en la educacion de la juventud. «Hubo ocasiones varias en los primeros tiempos, me dijo, en que me bastó trazar un punto en la pizarra de las faltas, sin escribir un nombre, sin decir una palabra, sin hacer un gesto de reprobacion, para influir en el ánimo de algun niño que faltaba á sus deberes. Ellos lo ven todo, y todo lo entienden: el culpable sabia que aquel punto se referia á él. ¡Cuántas veces me ha venido lloroso al terminar la clase, y me ha pedido que recibiera en castigo de su falta algunos premios que antes habia merecido!» Y pregunto: ¿quién les habia dicho que el punto de la pizarra significaba su mal proceder? Su conciencia: habian aprendido en pocos meses á juzgarse y á aplicarse á sí propios el castigo correspondiente.

Cuando hemos publicado alguna doctrina desconocida antre nosotros, apoyándola en demostraciones racionales, los que temen al progreso nos han respondido que la teoría es una cosa, y la práctica otra; cuando les hemos probado que la práctica de las naciones mas civilizadas confirma la teoría, nos han contestado que si la práctica dá resultados satisfactorios en las naciones mas civilizadas, no hay que esperarlos en las que lo son menos, porque carecen de las condiciones necesarias para obtenerlos; cuando les hemos probado que la esperiencia ha acreditado la doctrina en todos los paises que la han aplicado, sean adelantados ó atrasados, católicos ó protestantes, republicanos ó monárquicos, virtuosos ó inmorales, nos han replicado que el Estado en que vivimos no permite que la práctica sea tan benéfica en él como en el resto del mundo. Así se defienden y nos atacan, así han procedido en la cuestion de las escuelas mixtas, pero los hemos vencido en su última defensa probándoles con numerosos esperimentos hechos en Montevideo y en todos los pueblos de la República, que las escuelas mixtas son en la práctica tan benéficas á la moralidad de las costumbres aquí como en todas las demas naciones. La escuela popular del Durazno no es ciertamente la menos valiosa de las pruebas; ha reunido bajo un mismo techo, niñas inocentes y pudorosas de seis á trece años, con jóvenes de siete á quince que antes de ese hecho habian alarmado á las familias con su conducta desordenada; y lejos de pervertir los varones á las mujeres, las mujeres han moralizado á los varones. Si es tanta la energía bienhechora de la escuela mixta en circunstancias tan excepcionales ¿cuánta no será tratándose de niños inocentes de cinco, seis y siete años, como son los que legalmente pueden concurrir á ellas?

El momento de la discusion pasó entre nosotros; las escuelas mixtas funcionan en considerable número, y nadie ha denunciado una sola en que la moralidad haya sufrido ni lo mas mínimo. Los que tuvieron fé en ellas, sienten robustecida su conviccion; los que dudaban, ya no dudan; y los que por móviles ilegítimos nos combatieron, se sienten vencidos, callan, y se resignan con el progreso que empieza á realizar la moralidad de las costumbres y de los sentimientos nacionales. Pero hay todavia en los lugares apartados de Montevideo incrédulos por persuadir; y en este supuesto, grato debe serle á la Comision de que hago parte, el saber que ya llega hasta aquellos la prueba tangible de esa verdad que dias antes ó despues ha de ganar su opinion y su concurso.

Esto es lo que me he propuesto al escribir esta nota. Pero llego á su término, y me siento impulsado á insinuar la conveniencia que habria en hacer una manifestacion. ¿No debemos una palabra de aliento y de simpatía á los que lejos de nosotros nos secundan tan eficazmente en la propagacion de las prácticas educadoras de la juventud? ¿No interesa á la causa de la moralidad pública que estos hechos sean conocidos en todo el país por medio de la prensa? Creo que sí. En tal concepto consigno aquí mi opinion de que la Comision Directiva que usted preside, debe dirigir sus felicitaciones á la Sociedad popular educacionista del Durazno, y á la directora de su escuela mixta, doña Julia Stariolo de Curto.

Saludo á Vd. atentamente.

F. A. Berra.

Comision Directiva.

Montevideo, Febrero 27 de 1878.

Apruébase la indicacion contenida en el presente informe y en consecuencia pásense notas á la Sociedad popular educacionista del Durazno y á la Sra. D.ª Julia S. de Curto en los términos acordados publicándose con el presente informe.

Emilio Romero,
Vice Presidente.
Alberto Garcia Lagos,
Secretario.

Montevideo, Febrero 28 de 1878.

Señora:

Esta Comision ha sido informada por la nota del Doctor Berra, que en copia os adjunta, de los grandes progresos realizados en la Escuela Mixta del pueblo del Durazno—cuyos progresos son debidos, á vuestra constante laboriosidad y virtudes en el desempeño de la mision que os confiaron al nombraros Directora de dicha Escuela, y á la inteligente aplicacion que habeis hecho de los métodos de enseñanza que de tiempos atrás venimos recomendando al país.

Justa apreciadora esta Comision de vuestros afanes y desvelos ha aceptado por unanimidad de votos, la indicacion contenida en la nota del Doctor Berra, y en consecuencia os envia, haciéndoos justicia, un caluroso aplauso por vuestros muy honrosos esfuerzos, exhortándoos á que continueis con igual constancia en la nobilísima y humanitaria tarea que habeis emprendido.

Esta Comision tiene el honor de saludaros muy atentamente.

Emilio Romero,
Vice-Presidente.
Alberto Garcia Lagos,
Secretario.

A la Sra. D.ª Julia S. de Curto, Directora de la Escuela Mixta de la Sociedad popular educacionista del Durazno.

Montevideo, Febrero 28 de 1878.

Señor:

Esta Comision tomó en consideracion, en sesion del 27 del presente, el informe del Dr. Berra, sobre los brillantes resultados alcanzados en los exámenes de la escuela mixta que esa Sociedad sostiene en el Durazno,—y aceptando por unanimidad de votos la mocion contenida en dicho informe,—que en copia os envio, cumplo con el grato deber de espresaros todo el placer con que mira vuestros triunfos en ese pueblo, felicitándoos muy ardientemente por ello.

Tambien ha tenido conocimiento esta Comision de las dificultades por que actualmente pasa esa Sociedad y deseando contribuir con algo á su buena marcha, desde luego, os ofrece las obras que ha publicado, en el número de ejemplares que sean necesarios para la Escuela.

Esta Comision tiene el honor de saludaros atentamente.

Emilio Romero,
Vice-Presidente.
Alberto Garcia Lagos,
Secretario.

Al Sr. Presidente de la Sociedad popular educacionista del Durazno.

ESTADÍSTICA

Los Puertos del Departamento de la Colonia

LAS RENTAS DE ADUANA Y SU COMERCIO EN 1877

La Receptoría de Nueva Palmira, á cargo del señor D. Francisco Gibbs, ha remitido á la Direccion de Estadística un cuadro demostrativo de las rentas recaudadas en la Receptoría y Sub-Receptorías del Departamento en todo el año de 1877, cuyo cuadro bien presentado hace ver claramente la importancia relativa de cada una de esas reparticiones, algunas de las cuales producen en realidad muy pocas rentas.

Resúmen de las rentas producidas en 1877:

	Sobre importacion	Exportacion	Total
La Colonia. . . .	$ 2,635 36	16,972 34	19,607 70
Carmelo	« 2,904 15	1,853 78	4,757 93
Nueva Palmira. . .	« 1,345 85	603 53	1,951 38
Resg'do Gomensoro .	«	1,529 16	1,529 16
Rosario	« 324 38	144 19	468 57
Conchillas . . .	«	336 25	336 25
Totales. . .	« 7,209 74	21,441 25	28,650 99

El valor oficial de la importacion directa calculado sobre los derechos recaudados, importa pesos 39,272 y el de la exportacion directa tambien pesos 259,610.

Decimos importacion y exportacion *directa*, es decir las entradas y salidas por via marítima, porque ademas de este movimiento la Colonia recibe tambien mercancías y exporta productos que pagan sus derechos en Montevideo.

Ese movimiento es inferior al del año 1876, y esa disminucion la atribuye el Sr. Receptor, en su nota dirigida á esta Direccion, á diferentes causas que espresa en los siguientes términos:

«La primera es la situacion difícil por que ha pasado en 1877, la Plaza de Buenos Aires, para la que solo se ha exportado un 30 ó 40 p. % menos que el año 1876, en adoquines, piedra, arena, leña y carbon, y un 30 p. % menos en lanas, á causa de las pérdidas que hubo en el ganado ovino en este año, pues es sabido que estas se estraen principalmente de Enero á Marzo del año siguiente al de las esquilas que tienen efecto en Diciembre, motivos bastante justificados en mi concepto, para no haber alcanzado á una suma aproximada de cuarenta mil pesos de derechos como esperaba en razon de estar ligados muchos fuertes estancieros ingleses de la campaña de la Colonia y Carmelo con aquella plaza, ciudad la primera, que no tardará á mi juicio en ser depositaria de grandes cantidades de lanas para ser embarcadas directamente para Europa como hoy en parte sucede, por la buena condicion de su puerto y poco costo de embarque. La 2.ª es el aumento de la tarifa de avalúos en momentos de exportarse, por la que se cobra dos pesos mas de aforo sobre los *cien* kilog. y no se destara los siete kilogs. que otorgara la tarifa de 1876, sobre cada fardo y la Contribucion Directa de 2 % por mil, que debia cobrarse, lo que produjo resistencia en los exportadores, aunque este último impuesto fué derogado por el Decreto-Ley de fecha 12 de Diciembre último, lo que hice notar oficialmente á quien corresponde.

«Por otra parte el Sr. Vaillant recordará que en este Departamento desgraciadamente no tenemos ningun saladero que exporte, como tiene Mercedes y otros; y que en su mayor parte las lanas por ahora son remitidas á la capital de la República, á cambio de mercancías que recibe de la misma el comercio de campaña, todo lo que no dudo sabrá apreciar su ilustrado criterio, juzgando que ha habido mérito para no haber conseguido mi propósito.»

Montevideo, Febrero 27 de 1878.

A. Vaillant.
Jefe de la Mesa de Estadística.

LITERATURA

San Martin á Bolívar

Reproducimos la histórica carta en que el General San Martin comunica á Bolívar su determinacion de cederle el campo, en obsequio á la independencia de América, comprometida por los celos del Libertador.

Es el mas alto ejemplo de virtud cívica que puede trasmitirse á las generaciones:

Exmo. señor Libertador de Colombia, Simon Bolívar.

Lima, 29 de Agosto de 1822.

«Querido General:

«Dije á usted en mi última del 23 del corriente que habiendo reasumido el mando supremo de esta república, con el fin de separar de él al débil é inepto Torre-Tagle, las atenciones que me rodeaban en aquel momento no me permitian escribir á usted con la extension que deseaba: al verificarlo ahora, no solo lo haré con la franqueza de mi carácter, sino con la que exigen los grandes intereses de la América.

«Los resultados de nuestra entrevista no han sido los que me prometia para la pronta terminacion de la guerra: desgraciadamente yo estoy firmemente convencido, ó que usted no ha creido sincero mi ofrecimiento de servir bajo sus órdenes con la fuerza de mi mando, ó que mi persona le es embarazosa. Las razones que usted me espuso de que su delicadeza no le permitiria el mandarme, y aun en el caso de que esta dificultad pudiese ser vencida, estaba usted seguro que el Congreso de Colombia no consentiria su separacion de la república, permítame usted, general le diga no me han parecido bien plausibles: la primera se refuta por sí misma, y la segunda, estoy muy persuadido que la menor insinuacion de usted al Congreso, seria acojida con unánime aprobacion, con tanto mas motivo, cuanto que se trata con la cooperacion de usted, y la del ejército de su mando, finalizar en la presente campaña la lucha en que nos hallamos empeñados, y el alto honor que tanto usted como la república que preside, reportarian en su terminacion.»

«No se haga usted ilusion, general: las noticias que usted tiene de las fuerzas realistas son equivocadas; ellas montan en el alto y bajo Perú á mas de 19,000 veteranos, los que se pueden reunir en el término de dos meses—El ejército patriota, diezmado por las enfermedades, no podrá poner en línea á lo mas 8,500 hombres, y de estos una gran parte reclutas: la division del general Santa-Cruz (cuyas bajas segun me escribe este general, no han sido reemplazadas, á pesar de sus reclamaciones) en su dilatada marcha por tierra debe experimentar una pérdida considerable, y nada podrá emprender en la presente campaña; la sola de 1,400 colombianos que usted envia, será necesaria para mantener la guarnicion del Callao, y el órden de Lima; por consiguiente, sin el apoyo del ejército de su mando, la espedicion que se prepara para Intermedios no podrá conseguir las grandes ventajas que debian esperarse, sino se llama la atencion del enemigo por esta parte con fuerzas imponentes y por consiguiente la lucha continuará por un tiempo indefinido, porque estoy íntimamente convencido que sean cuales fueren las vicisitudes de la presente guerra, la independencia de la América es irrevocable; pero tambien lo estoy, de que su prolongacion causará la ruina de sus pueblos, y es un deber sagrado para los hombres á quienes están confiados sus destinos, evitar la continuacion de tamaños males. En fin general, mi partido está irrevocablemente tomado: para el 20 del mes entrante he convocado el primer Congreso del Perú y al siguiente dia de su instalacion me embarcaré para Chile, convencido de que solo *mi presencia es el único obstáculo* que le impide á usted venir al Perú con el ejército de su mando: para mí hubiera sido el colmo de la felicidad terminar la guerra de la independencia bajo las órdenes de un general á quien la América del Sud debe su libertad; el destino lo dispone de otro modo, y es preciso conformarse.»

«No dudando que despues de mi salida del Perú, el gobierno que se establezca reclamará la activa cooperacion de Colombia, y que usted no podrá negarse á tan justa peticion, antes de partir remitiré á usted una nota de todos los jefes cuya conducta militar y privada, puede ser á usted de utilidad su conocimiento.»

«El General Arenales quedará encargado de las fuerzas argentinas; su honradez, coraje y conocimientos, estoy seguro lo harán acreedor á que usted le dispense toda consideracion.»

«Nada diré á usted sobre la reunion de Guayaquil á la república de Colombia; permítame usted, general, le diga que creo no era á nosotros á quien pertenecia decidir este importante asunto: concluida la guerra, los gobiernos respectivos lo hubieran tranzado, sin los inconvenientes que en el dia pueden resultar á los interesés de los nuevos estados de Sud-América.»

«He hablado á usted con franqueza, general, pero los sentimientos que espresa esta carta quedarán sepultados en el mas profundo silencio; si se traslucieren, los enemigos de nuestra libertad podrian prevalerse para perjudicarla, y los intrigantes y ambiciosos, para soplar la discordia.»

«Con el comandante Delgado dador de esta, remito á usted una escopeta, un par de pistolas, y el caballo de paso que ofrecí á usted en Guayaquil: admita, usted general, esta memoria del primero de sus admiradores; con estos sentimientos, y con los de desearle únicamente sea usted quien tenga la gloria de terminar la guerra de la independencia de la América del Sur, se repite—

Su afectísimo servidor:

José de San Martin.

SECCION CIENTIFICA

La salud y el régimen alimenticio

(Conclusion)

Los productos que los fermentos engendran por su accion sobre la carne, irritan nuestro sistema y desarrollan en su lugar la secrecion mucosa. Esto es muy natural, como el rapé sobre las narices desarrolla el romadizo; así la carne en fermentacion y en putrefaccion en el estómago y el intestino desarrolla la indijestion, el catarro gastro-intestinal, a neumatosis abdominal ó el flato, diarreas y disenterías mas ó ménos graves. La culpa la tenemos, pues, nosotros mismos y el catarro gastro-intestinal que se nos produce, léjos de ser un mal, nos evita, por la proteccion que el muco ejerce sobre la membrana mucosa, que nuestras tripas se gangrenen y por el sarro que desarrolla sobre la lengua, que no podamos repetir tan luego nuevos excesos por falta de apetito.

Existe aun otra circunstancia muy digna de ser notada, y es que no es solo la carne quedada como exceso en el tubo dijestivo lo que puede fermentar. La úrea, que como hemos dicho, por efecto del régimen carnívoro, existe en exceso en la sangre y que no puede salir por completo por los riñones hechos insuficientes por esta circunstancia, pasa al tubo dijestivo, y ahí una tornilácea la transforma en carbonato de amoniaco. La reabsorcion de esta sal tiene lugar y en seguida su transformacion en otras sales amoniacales en la sangre, como la sal amoniaco, el fosfato de cal y amoniaco y el lactato de amoniaco Estas sales se espulsan de la sangre á su turno, pero no sin habernos destruido una parte de la sustancia que la colora, como lo demuestra el color encendido de la orina, y sin habernos hecho sufrir catarros, fiebres, sudores, dolores de cabeza y otros achaques.

Estos hechos los afirmo por haberlos visto ya en numerosos ensayos que he hecho de las distintas secreciones.

No debe, pues, comerse mucha carne y en verano menos aun. No he tenido el ánimo de exajerar, y expongo la realidad de mis impresiones. El comedor de carne, (y por tal tengo á aquel que coma una cuarta parte de sus demás alimentos,) que se sienta mal, busque en la medicina el remedio; pero cuando se aburra de médicos y medicinas que se arrepienta y busque en un régimen vegetal el remedio de sus dolencias. Así gozará de mejor salud, de mejor ánimo, gastando menos en su alimentacion y sin necesidad de médicos ni de medicinas.

La iglesia católica estableció el ayuno por penitencia ó por motivos religiosos; ahora que sus preceptos pesan poco en el ánimo de la mayor parte de la gente, es necesario que los médicos luchemos por contener la gula que amenaza perdernos. El exceso de carne embota la inteligencia, dificulta el estudio, agria el carácter, tanto en nuestro humor como nuestra disposicion de benevolencia para con nuestros semejantes, desarrolla nuestros instintos animales y tiende á convertirnos en cerdos ó en fieras.

En las enfermedades nos acompaña aun nuestra preocupacion á favor de la carne. ¿Qué enfermo querrá pasar una fiebre ó una enfermedad cualquiera sin tomar sus posillos de caldo sustancioso? ¿Quién en caso de enfermedad, no suprime las frutas, legumbres y cereales, como dañosas, y acude á la pura carne como á lo mas inocente? Sin embargo, de tan universal preocupacion, la verdad es muy distinta. El caldo no solo es inútil á los enfermos, sino que le es perjudicial. Y en cuanto á los alimentos, los que contienen almidon, arina bien molidos y cosidos, y en frutas cosidas que contienen jelatina vejetal ó pectina, azúcar, goma, una pequeña acidez y algun aroma y la leche son las cosas mas inocentes. No faltarán muchos á quienes estas líneas escandalicen, pero por fortuna no soy el primero que haya desafiado esta preocupacion general y dicho la verdad. Tomo por ejemplo una revista europea el *Journal des Economistes* [1] y en un artículo que leia ayer encuentro lo siguiente:

«El caldo concentrado del célebre químico aleman Liebig ha gozado durante cierto tiempo de una boga completamente inmerecida; pero hoy dia todos los médicos están de acuerdo para arrojarlo del consumo. En efecto, la preparacion de Liebig *no es mas que caldo de carne, en el cual no entra, lo mismo que en el caldo ordinario, ninguna materia albuminoidea, es decir, nutritiva.* Esperiencias numerosas se han hecho á este respeto en perros y aun en hombres. Si á dos perros de fuerza y de talla casi iguales, se alimenta, el uno de ellos esclusivamente con estracto de carne y al otro se le da solo agua, sucede siempre que este último vive cuando su camarada ha sucumbido. El resultado anterior ha sido obtenido por Bauchardat, Hopp, y mas tarde por el doctor Mallen. Este último ha publicado en 1872 una tésis sobre esta cuestion, en la cual ha demostrado que el estracto de Liebig, empleado como solo alimento. léjos de alimentar á un animal, apresura al contrario el momento de su muerte.»

Es necesario que se tenga presente que esta preparacion de caldo ha sido hecha por el mas ilustre químico de la sábia Alemania, lo que probará á cualquiera que en materia de caldos de carne no hay cosa buena. Pero en fin, la preocupacion tiene el derecho de posesion y al que pretende desalojarla, le corresponde probar que el título con que ha adquirido la preocupacion es legítimo. A este fin, para que el público, que ha de servir de juez en este litigio, dé á mi opinion la razon, voy á ampliar la prueba. Al efecto, busco en la grande obra de química de Wutz [1] lo que dice sobre el caldo. «El caldo contiene la clase de sustancias que se designan por el nombre genérico de *materias extractivas.*» El extracto de carne es el tipo. (Entre nosotros podríamos decir el jugo de carne). Se ha insistido mas arriba sobre su poca utilidad en la alimentacion. Se ha dicho por Maritz Schiff que sirve solo para cargar el estómago y el páncreas de pepsina y pancreatina.

Se agregará solamente que las cantidades de materias extractivas que se recogen en 24 horas en las orinas del carnívoro son casi iguales en peso y en naturaleza á las que se encuentran ya en la racion alimenticia que él absorbe. El hombre nutrido normalmente absorbe por dia un gramo 2 de creatina ó ácido inósico en sus alimentos y expulsan un gramo 3 á un gramo ½. Los principios extractivos que contiene el caldo ó el jugo de carne no van pues, en nuestro organismo á descomponerse para suministrarnos calor, como lo hacen las grasas ó las materias amiláceas, ni tampoco van á fijarse en nuestro organismo para reparar sus pérdidas. Les queda un papel que desempeñar y es el de servir de reactivo en el desempeño de alguna funcion orgánica. Tal es el papel que, como acabamos de ver, les asigna Schiff. Pues bien, consultemos su sábia obra sobre la digestion. El dice [2] que á las sustancias solubles en el agua que encierran nuestros alimentos las llama *peptogénicas*, porque producen la secrecion digestiva.

En esta clase de sustancias las extractivas de la carne no gozan un lugar superior al extracto acuoso del pan (entre nosotros caldo de pan), de arverjas, etc. El, entre los pectójenos, da la preferencia á la *destina*, sustancia que ocupa el medio entre el almidon y la azúcar, y que se forma fisiolójicamente en el estómago por la accion de la saliva sobre el almidon. De modo, pues, que ni como peptojénico el caldo de carne merece la preferencia que se le acuerda. Un poco de chuño, de arina, de arroz, de destrina, seria mejor porque serviria como mejor de peptójeno, no iria á aumentar el trabajo del riñon con su desasimilacion ni á ensuciar la sangre ya impura en las enfermedades con la cantidad que aumenta de las materias excrementicias; y como alimento repararia una parte de las pérdidas que la enfermedad hubiese hecho sufrir al paciente.

Se me dirá aun, ¿y la gelatina ó sustancia de los caldes no la toma Vd. en cuenta? Está bien, vamos á la gelatina, y consultemos las experiencias de los sábios que no se contentan con lo que ven establecido, sino que experimentan para que la naturaleza les responda si la verdad es lo que el público cree ó si está en otra parte. Tomo las lecciones sobre los líquidos del organismo del famoso Claude Bernard, orgullo de la fisiología francesa. El nos dice [3]: Tomando tres perros, casi de igual peso (4 ½ kilógramos) y dando al primero, al dia, 260 gramos de agua clara, al segundo en esta agua 20 gramos de gelatina disuelta y al tercero, en la misma agua, 20 gramos de almidon, sucedió al fin de cuatro dias que el primero tenia 19 respiraciones y 90 pulsaciones por minuto; el segundo, 20 respiraciones y 160 pulsaciones; y el tercero, 24 respiraciones y 84 pulsaciones por minuto. El aumento en el primero de las pulsaciones sobre el número de respiraciones nos indica una disminucion de la sangre respecto del tercero. En cuanto al segundo, me contentaré con observar que en el hombre el duplo de su pulso habitual, ó sea 72 multiplicado por 2 (ciento cuarenta y cuatro), es un caso de fiebre muy peligroso. ¿A quién no parecerá, pues, un absurdo que se elija como el alimento el mas á propósito para dar á un enfermo de fiebre una sustancia que es capaz por sí sola de aumentar el pulso mas quizás que la misma fiebre de que ya padecia?

Se alegará que si el poder nutritivo de la gelatina no es muy notable, á lo menos es de una digestion mas fácil y que esto justifica el empleo de los dos caldos gelatinosos. Consultemos nuevamente á la experiencia bajo este punto de vista y nuestra admiracion crecerá al verla colocada entre los alimentos mas indigestos y de mas dudosa utilidad. La gelatina y los tegidos que por su conocimiento la producen, pueden ser absorbidos, aunque mas difícilmente que las sustancias albuminosas (como el huevo y la carne). Bischoff y Voit [4] han demostrado que una gran adicion de gelatina á las materias albuminosas aumentaria en los animales el peso de los músculos sin aumentar el de las grasas, mientras que ninguna de estas raciones de gelatina ó de albúmina tomada aisladamente podria hacerlo. Por consiguiente, el régimen de caldo puro no sirve sino para hacer males. El que se queje de mis conclusiones, que reclame de los ojos que han visto producirse la fiebre por la gelatina.

Pero como esto creo no será suficiente para convencer á muchos enfermos, apelo á su propio testimonio. ¿Es ó no cierto que despues de tomar vuestro caldo os sentis afiebrados? El hecho es innegable, me dirá el médico que lo asiste; pero es muy fácil de explicar, porque el caldo no tomándose frio acalora como lo haria cualquiera agua caliente; y el enfermo me observará: Yo no entiendo de experiencias ni de sabiduría, y en mi ignorancia debo guiarme por lo que siento, y el hecho es que despues de tomar el caldo experimento una sensacion de satisfaccion, de llenamiento, que me indica que me llena la necesidad de reparar las pérdidas que habia sufrido.

Al médico le contestaré que su observacion es cierta respecto del calor que experimenta el enfermo en la primera hora; pero no del calor que se nota en las horas siguientes. A quien quiera desengañarse tome á un tísico, por ejemplo, y estudie su temperatura y sométala á un réjimen uniforme como de arroz cocido y mantequilla con pan, y vea qué le indica el termómetro despues de un posillo de agua caliente, ó despues de uno de caldo fuerte ó de jugo de carne.

En cuanto al enfermo le acepto la justicia de su observacion, pero me permitiré hacerle dos. Si el instinto es su guia ¿por qué prefiere como guia de su conducta la sensacion de satisfaccion y llenamiento que el caldo ó el jugo de carne le produce, sobre el instinto que le hace repugnante el caldo, tenerle ódio y hasta vomitarlo? Por lo demas no es el instinto mismo el que se encuentra en contradiccion, es la intelijencia del enfermo la que hace una confusion por consecuencia de su antiguo vicio de comer con exceso. Hé aquí como este fenómeno se produce.

Si el alimento le falta á nuestra organizacion, se experimenta el hambre. Esta sensacion nos hace buscar su satisfaccion y el hombre come. Mientras come, siente placer y nota que los alimentos, no solo sirven para satisfacer la necesidad, sino tambien para dar gusto porque son buenos. Siendo esto así el hombre come hasta que satisface su necesidad, y en seguida sigue comiendo hasta que la reaccion de molestia del estómago iguala y sobrepuja en algo el placer que se experimenta por la gustacion del alimento. Así, pues, al que estudia la digestion, desprendido de la gula, se le revelan dos sensaciones: la primera con una localizacion vaga, que parece situarse en el estómago, y que llamaré de satisfaccion, y la segunda que se produce si la ingestion de alimento continúa, que es el llenamiento ó la hartura. El hábito de la gula nos hace confundir estas sensaciones y por eso el caldo que nos llena y que nos harta, parece satisfacernos, lo que es cosa muy diversa.

Esto es por lo que hace á la sensacion inmediata. En cuanto á los efectos siguientes de hacer que la necesidad de alimentos no se deje sentir mas tarde, el hecho es cierto tambien; pero resulta de una nueva confusion que se sufre. En todas las enfermedades hay cierto desequilibrio de las funciones y en muchas la causa es la existencia en el organismo de sustancias que por su naturaleza ó proporcion no corresponden á las necesidades del sistema. Por este motivo su espulsion del organismo que se llama en general fiebre, se forman muchos principios que impurifican la sangre, como lo prueba el aumento del calor y la mayor suma de residuos orgánicos que nos da el análisis de la orina, de los gases espirados, y de las secreciones patológicas.

Por otra parte la necesidad de comer se hace sentir por dos motivos: primero por la falta de alimento, y en segundo lugar por la pureza de la sangre que no estorbe la reaccion nerviosa por la cual esta necesidad se nos hace sentir. En las enfermedades sucede á menudo que la impureza de la sangre impide sentir al enfermo la necesidad de alimentos, que suele ser muy real y apremiante. Pues bien, la jelatina, el jugo y el extracto de carne son de este órden, es decir una especie de narcóticos de la sensacion de necesidad. Esto tiene sus ventajas: en primer lugar porque su existencia misma en exceso en la sangre quitándonos el hambre, hace que no tomemos mas alimentos y demos tiempo á la sangre para recobrar su pureza. En segundo lugar el caldo mismo, en el régimen carnívoro, tiene su ventaja: la de empacharnos, segun la expresion vulgar, y de impedir así que nuestro régimen se haga aun mas carnívoro.

Por último, ántes de concluir este artículo debo hacer algunas observaciones. El régimen ménos carnívoro y mas frugal, cuya fórmula he dado, segun Payen y Dumas, es lo que aconseja la prudencia y se encontrará indicado en cualquiera obra sobre rejímenes de alimentacion. Pero como hay muchos á quienes la necesidad de una mala salud los

[1] Agosto 1877, París, pág. 175, por Lionel Bernard.

[1] Dictionnaire de Chimie par Ad. Wurtz, II p. 288.
[2] Leçons sur la Physiologie de la digestion t. 2.º p. 219.
[3] Obra citada, t. 2.º
[4] Die Gesetze der Ernährung der Fleischfresser 1860.

TELÉGRAMAS

AGENCIA HAVAS

SERVICIO TELEGRAFICO DE EUROPA

PARA LA PRENSA ABONADA

(Cable reparado entre Rio y Bahía)

Roma, Febrero 28.

El cardenal Simeoni ha sido mantenido por el Papa Leon XIII en su puesto de Secretario de Estado Pontificial que ocupaba desde la muerte del cardenal Antonelli.

(AGENCIA HAVAS.)

La prensa abonada para costear este servicio telegráfico, y la Agencia Havas, prohiben la reproduccion y retrasmision de estos telegramas, de conformidad con lo dispuesto por las leyes vigentes.

EL CORRESPONSAL AL «CENTRO COMERCIAL».

Buenos Aires, Marzo 2 de 1878.

Oro, abrió y cerró á 31.85.
Cédulas, 84 3|4.
Bonos Tesorería, 65 1|2.
Acciones Banco Nacional, 64.
Cambio: sobre Lóndres, 50 á 50 1|2.
Lanas, algunas ventas de los depósitos á 90 pesos.
Cuestion Corrientes arreglada por Mitre y Avellaneda- Se retira Derqui; libres elecciones, los rebeldes dejarán las armas.
El Dr. Moreno electo Vice-Gobernador por 35 votos.
Excesivo calor.

CAMPO NEUTRAL

Para Carnaval—Se vende un hermoso tilburi de dos asientos, hecho en el país y con arreos correspondientes, todo nuevo en perfecto estado y á un precio muy módico; para verlo y tratar cochería calle San José esquina de Queguay. mzl°.8

Escritorio de préstamos—En la acreditada casa calle del Juncal núm. 106 se da dinero con reconocidas ventajas y á módico interés sobre alhajas, muebles, artículos de comercio, sean géneros ó comestibles y sobre todo objeto de valor. Tambien se da dinero con hipoteca de fincas en la capital y sus alrededores lo mismo que sobre terrenos y campos. Esta casa está abierta desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde.—

Remates

Hoy, y el miércoles tienen lugar los siguientes:

HOY

Por Dávila, de un solar en el Cerro, manzana 88, á las 10 de la mañana.

MIÉRCOLES

Por Castro, de muebles, y otros artículos, Sarandí 177, á la 1 de la tarde.
Por Viana, de una finca en la Aguada, Marcelino Sosa 79, á las 5 de la tarde.
Por Mendoza, de varios artículos, Piedras 187 á 191, á las 12.

Almonedas

En el corriente mes de Marzo segun los avisos publicados en la Seccion Judicial de este diario

El 6—De un terreno en el Miguelete, del otro lado del Paso de las Duranas, escribanía de lo Civil, Cerro 173.
El 7—De un terreno y lo en él edificado, Union 175, escribanía 18 de Julio, 244.
El 9—De una finca, calle Santa Lucía entre Durazno y Maldonado, escribanía del Juzgado Departamental, Florida 135.
El 12—De un terreno y lo en él edificado en la estacion Colon, escribanía del Juzgado Departamental, Florida 135.
El 12—De terrenos en las Tres Cruces, escribanía del Juzgado Departamental, Florida 135.

Ferro-Carril Central del Uruguay

TARIFA DE PASAJEROS

DE LA ESTACION DE MONTEVIDEO Á	Primera clase Sencillo	Primera clase Ida y vuelta	Segunda clase Sencillo	Segunda clase Ida y vuelta
Bella-Vista	20	30	10	20
Yatay	20	30	10	20
Sayago	30	40	20	30
Colon	40	60	30	40
Independencia	60	90	40	60
Viale	70	1 00	50	70
Las Piedras	80	1 20	60	80
Progreso	1 00	1 50	70	1 00
Joaquin Suarez	1 30	2 00	90	1 30
Canelones	1 50	2 30	1 10	1 50
Santa Lucía	2 00	3 00	1 50	2 00
25 de Agosto	2 20	3 30	1 60	2 20
Isla Mala	3 20	4 70	2 20	3 20
Florida	4 00	5 70	2 70	4 00
La Cruz	4 70	6 90	3 30	4 70
Sarandí Grande	5 60	8 20	4 00	5 60
—	6 40	9 50	4 50	6 40
Durazno	7 00	10 50	5 00	7 00
Rodriguez	2 70	4 00	1 90	2 70
San José	3 30	4 90	2 30	3 80

SALIDAS DE LOS TRENES DE MONTEVIDEO

TODOS LOS DIAS

J. G. Previtali y C.ª

Del almacen de comestibles y bebidas, calle Dayman, n. 276, esquina Durazno.

El jueves 7 de Marzo, á las 12 en punto, se procederá á la venta de todas las existencias de dicho almacen que consisten en un surtido general de comestibles y bebidas. 726.f27

Cipriano C. Silva

Importante de comestibles—En su casa calle 25 de Agosto números 123 y 125.

El jueves 7 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta, por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un completo surtido de artículos de almacen, cuyo estenso detalle se omite. 815-m3.

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa, ubicada en la importante calle de Misiones, núm. 226, entre las de Sarandí y Buenos Aires.

El jueves 14 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, venderé en público remate, por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin y para el pago de un crédito hipotecario, la finca arriba indicada, compuesta de cinco piezas de material, cocina, algibe, letrina etc., edificada en terreno de 12 varas de frente sobre la citada calle de Misiones por 20 varas de fondo.

La finca ha sido retasada en todos sus ramos, en la ínfima suma de 5,737 pesos con 95 cts.; no se aceptará oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion, que son 3,825 $ 30 cts.

Por pormenores sobre este importante remate, ver las escrituras que son de primer órden, pueden los que se interesen dirijirse al rematador, calle de Maldonado, n. 130. 785.m2

Eduardo Dávila

HOY domingo 3 del cnte. Marzo, á las 10 de la mañana, venderé en el pueblo del Cerro, seccion letra D., manzana número 88, un solar compuesto de 12 1|2 varas de frente á la calle Rusia, lindando con D. Quintin Rocha por 50 varas de fondo, con 3 lindas piezas, cocina y un hermoso patio.

Prevengo que esta propiedad hay que venderla á todo precio para pago de hipoteca, así pues no faltar, la bandera del martillo les indicará el paraje. 725.f27

Por el mismo

JUDICIAL

En la villa del Cerro, el dia 9 de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se procederá á la venta de tres magníficos terrenos con grandes edificios, muelle, casitas, etc., etc., situados en la villa del Cerro, pertenecientes á don Zenon García de Zúñiga, para pago de un crédito que reclama D. Enrique Iriarte, cuyos terrenos

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Rucker—Forteza—Salvañach

Dia 2

TRÁMITE—Bonomi y Chamberlain; Antonini y Antonini; Passano y Elice; Belgrano hnos. y Saint-Gés; Chacon y Grecquis; Contestable y Gomez; García y Zumaran; Uriarte y Uriarte; Testamentaría Gaggero; Castro y Soria; Piedracuera con Podestá y Repetto; Ansya con Piaggio y Ca; Glover, Darbishire y Ca. con Michelena y Malcorra.

La Secretaría.

Señores Vazquez—Castro—Gallinal

Dia 2

TRÁMITE—Suarez Paiva y Contursi; Nicolás Chaporés, queja; García Zúñiga de Turreiro; Marques y Echevarría; Pascual Luis y Traverso; Barbostegui y Vaceba; Reral y Tabous, J. N. Saravia; Silveira y Sienra; Colman y Fernandez; Artigas y Machado; Sousa Viana con Barros; Fels y Ca. con García Mon; Magalhaes y Pino; Llofre Juan, criminal; Blanco Angel, criminal; Juan Errot, criminal; Pissano y Langoni; Oteixa y J. E. A. de San José; José Vidal.

Los Tribunales de Apelaciones reunidos en acuerdo general, han dictado 26 resoluciones administrativas.

La Secretaría.

JUZGADO DE COMERCIO

Marzo 2

SEÑOR JUEZ L. DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DR. D. ADOLFO ARTAGAVEYTIA

Actuario, D. José Luis Antuña

Concurso Mataix; Camilo Lafont con Lorenzo Bello y N. Mainero; Irisarri y Ca. con Martin Reynoso y tercería Jesusmaria y Tutella Reynoso; concurso Adrian Marion, incidente sobre salarios de los peones del saladero; Camilo Guani con Melanie Legaret; Con'so Guimera hnos.; Francisco Camino con Carmen F. de Portela; Manuel Diaz Alonso con Francisco Offetti; Risso y Schiaffino con Guimera hnos.; Pedro Reiso con Josefa Rodriguez; Felipe Victora con José Umaran; Courras y Ca. con Luis Pitto; Villardell Peirano con Casimiro Cabot; Edelmiro Mané con la sucesion del General Netto; Antonio Urta con Juan José Acosta; Andrés Rodriguez con Angel Avalos; José Brego y Eduardo Gavege; Scarnichia, matrícula Petit Seré y Ca. con Broglia; Serafin Balsaretti con Epifanio Zuani; Juan y José Moreira con Camilo Lafon; Concurso Juan Fandiño; Joaquin Vilalta con Miguel Mir; Salvador Ferrer (padre) con José Rodriguez Flores; Oficio del Superior Tribunal de Justicia sobre nombramiento con reguladores; José Vidal con Guillermo Johnson; José M. Piñeyro con José Vazquez Sagastume; Le Bir Barret con David Boccardo; Santiago Mike contra la Compañía The River Plate Resu-e Meat Pressevign Companie Limited; Empresa Corrales de Abasto y Tren-via con el Banco Maua; Luis Bosso con Buxareo; Oficio del Tribunal sobre el Director de Correos; Antonio Pittaluga con el Tren-via del Este; Bartolomé Crosa con Rómulo Tojeiro y tercería Molina O. de Tojeiro; Exequiel de Viana con Lindolfo Vasquez y su esposa; Juan Echevarría con Atanasia Casas de Catta; Banco Comercial con Cabal y Williams (incidente Forteza) Juez Granada; El Fisco con Nebel.

Despacho del Sr. Juez L. de Comercio de 1er. turno Dr. D. Adolfo Artagaveytia en la semana que empezó el 25 del pasado mes de Febrero y concluyó el 2 del corriente.

Sentencias	5
Interlocutorias	24
Trámite	278
Total	307

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina provisoria Misiones 166 (altos).

DESPACHO DEL DIA 2

Prebe Crovetto con Antonio Dapelo y tercería de Matilde P. de Gallo; Cassarino Hnos. con Francisco Faggioni; Heraclio D. Possolo con Felix Terrade; Francisco Aguiar con Marius Andreus; Zenon Soler en los autos Ferreyro con Sommaruga; Anturquin y Ca. con

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio en primer turno, y en los autos seguidos por el Banco Italiano contra el concurso Juan Sero, hago saber: Que el dia 9 de Marzo en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de dos propiedades, la primera de una casa, sita en el pueblo Independencia (a) Fray-Bentos manzana número 22 á la distancia de cuadra y media de la Plaza Constitucion con un frente de treinta metros 65 mils. á las calles de 18 de Julio y á la de Montevideo por 85 metros 90 de fondo, formando una superficie de 2,633 metros con 83 centímetros cuadrados; la segunda de un campo, sito en la barraca de la cañada llamada Goró, compuesta de una superficie de una legua cuadrada ó sean 3.600 cuadras cuadradas equivalentes á 2,656 hectáreas, 37 áreas, 16 centiáreas, lindando por el Norte con terrenos de la sucesion de D. Fernando Haedo, por el Sud con el arroyo Sanchez Chico, al Este con el mismo arroyo y por el Oeste con el arroyo Sanchez Grande, tasada la primera propiedad en la cantidad de 7.176 pesos 59 centésimos, y la segunda en 16.707 pesos—total 23,883 pesos 59 centésimos. Los compradores podrán ofertar, por una ó por ambas propiedades. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados—Montevideo, Febrero 27 de 1878.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. mzl°.6

Por disposicion de D. Pedro Piñeyrúa, Juez Comisario del concurso de D. Tomás Pedrueza, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de verificar los créditos tendrá lugar el doce del entrante mes de Marzo á las dos de la tarde.—Montevideo, Febrero 20 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. f21.15

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, hago público que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Jorge West y C.ª, ha sido declarada en quiebra: en tal virtud y de conformidad al art. 1581 del Código de Comercio, se proibe hacerle pagos y entregas de efectos bajo las penas establecidas, quedando prevenidos todos aquellos en cuyo poder existan intereses de dicha sociedad hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario D. Andrés Folle, pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Febrero 20 de 1878.—*Eusebio Conlazo*, escribano público. f21.

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Alberto de Dax, para que en el término de 60 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. José Samaran, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 11 de 1878—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. f12.2meses

Por disposicion de D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio del 1.er turno hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Guillermo Johnson deben presentarse con los justificativos de sus créditos

MUDANZA

HOTEL DE LA PAIX

CALLE DE LAS PIEDRAS, 171

El abajo firmado hace saber á su numerosa clientela y al público en general, que ha vuelto á hacerse cargo de ese antiguo y acreditado establecimiento, ofreciendo á las personas que quieran honrarlo con su confianza, grandes mejoras en todo sentido, habiéndose reformado todo el mueblaje y arreglado todas las piezas del modo mas decente y confortable.

Recomendamos á las familias las comodidades y buen servicio de dicho establecimiento.

171 — CALLE DE LAS PIEDRAS — 171

Cipriano Maupeu.

f17.1mes.dp%

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

El Directorio del Ferro-carril C. del Uruguay, de conformidad con el art. 21 de los Estatutos convoca á los Sres Accionistas á una Reunion General Extraordinaria que tendrá lugar el dia 6 de Marzo próximo, á las 2 de la tarde, en la oficina de la compañía, calle de Colon 155 con el objeto de tomar en consideracion el contrato de reorganizacion de la compañía celebrado y escriturado con el Superior Gobierno el dia 25 del corriente.

Montevideo, Febrero 27 de 1878.
f.28.4 *La Secretaría.*

TARJETAS DE VISITA

A 5 REALES

EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

SOBRE

BARCELONA

y principales plazas de España

SE DAN LETRAS

EN EL ALMACEN DE PEDRO FERRÉS

Calle 18 de Julio, 247

s1°-1año-3°pá

SECCION DE TRASFERENCIAS

Y SERVICIO DE DEUDA PÚBLICA

A los efectos del aviso que á continuacion se espresa, de la Comision de Tenedores de Deuda Pública, fijando la fecha para el pago de intereses por los meses de Enero y Febrero ppdo. á las deudas Internas, Fundadas y Consolidadas, quedarán cerradas las trasferencias el dia 5 del corriente inclusive.

Montevideo, Marzo 1.° de 1878.
J. L. Cuestas, contador-tesorero.

COMISION

DE

Tenedores de Deudas Internas

FUNDADAS Y CONSOLIDADAS

SERVICIO DE INTERESES

El servicio de intereses de las Deudas Internas, Fundadas y Consolidadas, correspondiente á los meses de Enero y Febrero ppdo., con arreglo al convenio celebrado con el Superior Gobierno el dia 20 de Febrero ppdo., se efectuará por la Seccion de Trasferencias y Servicio de Deudas Públicas en la forma siguiente:

El 20 de Marzo de 1878

Deuda Rescate.
Id. Fundada 2.ª série bis.
Consolidados.
Adicionales.

El 23 de Marzo de 1878

Empréstito Estraordinario 2.ª série.
Id. Pacificacion 2.ª série.
Deuda Interna 2.ª série.

El 28 de Marzo de 1878

Empréstito Estraordinario 1.ª série.
Id. Pacificacion 1.ª série.
Deuda Interna 1.ª série.
Id. Estraordinaria.

Montevideo, Marzo 1.° de 1878.

Firmados:
J. A. Capurro, presidente.
E. Legrand, secretario.

m2.3

BOLSA DE COMERCIO

Se oyen propuestas cerradas para el blanqueo exterior de este edificio, (del color que actualmente tiene) durante el término de ocho dias contados desde hoy, las cuales serán entregadas en el escritorio de la Administracion en la calle de Piedras número 143, desde once de la mañana hasta las tres de la tarde.

Montevideo, Marzo 1.° de 1878.
m2.8 *El Secretario.*

Bergantin español

BARCELÓ

Habiendo llegado este buque hace dias con procedencia de Barcelona, y trayendo á su bordo 20 cajones alpargatas marca J. B. G. á la órden, se previene al interesado que si en el término de tres dias, á contar desde la fecha, no se presenta á reclamarlas, se depositarán en depósitos de Aduana por su cuenta y riesgo.

Febrero 28 de 1878. *Alcides Montero.* m2-2.

ESPECIALES

VINOS DE MESA

HUNGRIA, FIGUEIRA Y OPORTO

SE VENDEN EN EL

EMPORIO DE TÈ, CAFÉ Y VINOS FINOS

252 — 25 DE MAYO — 256

TÉ

Y

Vinos de Oporto

Y

JEREZ

En el depósito de los que suscriben se encuentra el mejor té Souchong y Congoú, así como los superiores vinos de Oporto, Jerez, Moscatel de Setubal y del Douro.

MARTINS Y C.ª

80 — CALLE CAMARAS — 80

NOTA—Se venden en depósito ó despachados.

f20.perm

Tarjetas fúnebres

EN CARTULINA NEGRA, CON LETRAS PLATEADAS

SE HACEN EN ESTA IMPRENTA

A 3$50

EL PRIMER CIENTO

Y 3$ POR CADA 100 MAS

BOLSA DE COMERCIO

Se previene á los Sres. Accionistas, que en la Reunion General que tuvo lugar el dia de ayer con el objeto de nombrar la nueva Comision Administrativa, salieron electos los señores:

D. Francisco Zaz, Presidente—Mr. Morris Goddard Contador—D. Domingo Ordoñana, Tesorero y Secretario—Y miembros de la Comision los Sres. D. Santiago Lowry, D. José Bonelli, D. Federico Balparda y D. Benito Lombardini.

Montevideo, Marzo 1.° de 1878.
m2.8 *El Secretario.*

AVISOS MARÍTIMOS

NUEVA

COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto á las 6 de la tarde:

Vapor **Villa del Salto**, todos los LUNES.
Id. **Rio de la Plata**, todos los VIERNES.
Reciben carga, encomiendas y dinero á flete.
Para mas informes, ocurrir á la agencia,

86 — ZAVALA — 86

XXII

Compañía del Pacífico

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

Salidas en el mes de Febrero (1878)

PARA EUROPA

Britannia	saldrá	Febrero	8
Galicia	»	»	13
Potosí	»	»	27
Illimani	»	Marzo	13

El vapor POTOSÍ tocará en Bahia y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Patagonia	saldrá	Febrero	6
Iberia	»	»	19
John Elder	»	Marzo	6

PARA ESPAÑA Y FRANCIA, sin tocar en el Brasil,
MAGELLAN . . . . Marzo 21
Directamente para Vigo, Carril, Coruña y Burdeos,
SIN HACER CUARENTENA

El «Araucania» dará vino, *gratis*, á todos los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga. Para mas informaciones ocúrrase á los agentes, YARROW HETY Y C.ª, Solis, 55. III

Mensajerias Fluviales

A VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y DEMÁS PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO

Vapor **Júpiter**, todos los MIERCOLES.
Vapor **Silex**, todos los JUEVES.
Vapor **Saturno**, todos los SABADOS.
Vapor **Onyx**, sin dia fijo, hará igual carrera tomando carga.
Todos estos vapores reciben pasageros, encomiendas y carga.
Informes,

51 — ZAVALA — 51

XIII

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante, JACQUES

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Marzo, á las 5 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
DAKAR LISBOA
Y VIGO

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, DELABARRE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Marzo á las 2 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR

AVISOS Y ANUNCIOS

A los acreedores [illegible] ... *Zavala.* m1.3

Al comercio Todos los que tengan cuentas contra D. José Laurido, se servirán entregarlas en el almacen por mayor de Manuel P. Rodriguez, dentro del término de cinco dias, previniéndoles que pasado este término no se oirá reclamo alguno.—Montevideo, Febrero 28 de 1878. m1°.3

Al público El abajo firmado previene al público que ha vendido la confitería que está establecida en la calle 18 de Julio 243, á D. Luis Bigoil [illegible] ... —Montevideo, Febrero 21 de 1878.—*Aliex Gue.* f22.9

Almorranas!! El fluido de Java del doctor Wandick de Amsterdam, continúa haciendo *curas maravillosas* [illegible] ... calle Sarandí 317 Bazar Parisien [illegible] ... la salud. f21.1 mes

¡Atencion! Con ventajas y garantías para el despachante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. f12.1mes

Al público Se hace saber que ya se abrió la nueva «Camisería Nacional», sita en la calle Ibicuy, núm. 12, en donde se hacen y se venden camisas mejores que las estranjeras, al ínfimo precio de 1 $ cada una. Se cambian pecheras, cuellos y puños, á precio mas módico que en cualquiera otra parte.—Ibicuy, número 12. e15.perm

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de peluquerías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 60 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. XVIII

Carboneria Aviso que he vendido la carbonería de mi propiedad, Ituzaingó 71, para que si alguno tiene cuenta contra mí se presente dentro de tres dias.—*José Castelini.* m2.3

Club Uruguay Los socios y suscritores que no hubiesen recibido tarjeta de invitacion para las tertulias de Carnaval, pueden pasar por la Gerencia á recojerlas.—Febrero 28.—*El Gerente.* m1°-3

Casa-quinta Se alquila una con mas de veinte espaciosas piezas y demás comodidades, entre ellas cochera y caballeriza, situada en el Cordon, próxima á las hermanas de Caridad. Ocúrrase á la calle de Ituzaingo n. 154, de 1 á 3 de la tarde, ó á la del Egido, n. 41, de 8 á 11 de la mañana. f27.8

Cocheria DE J. Urta Hnos. Calle Misiones núm. 149 entre Cerrito y 25 de Mayo y Florida 146. En dicho establecimiento se halla á todas horas buenos y cómodos carruajes de lujo. Servicios fúnebres completos de toda gala á precios módicos. Se reciben carruajes y caballos á pension garantiendo un esmerado cuidado. XXVII

Carnaval! gratis! Para dar al Carnaval de 1878 el esplendor que tienen de noche los de *Roma* y de *Venecia*, haciendo sobresalir los trajes de las máscaras, los adornos de las calles, y facilitar la vista del público, se podrán procurar los lindísimos fuegos de Bengala en cartuchos quemándolos en lindos aparatos fantásticos y con antorchas de los mismos fuegos, para pasear las comparsas de noche y para ir al teatro; para hacer conocer esta hermosa luz artificial, se previene que se dará *gratis* un cartucho de los dichos á cada comparsa, el que podrán mandar buscar con un billete de su presidente en uno de los depósitos, *Bazar Maricot*, 251, calle 25 de Mayo, ó *Bazar Parisien*, 317, calle Sarandí. Se vende suelto y por docena se hace una rebaja. Se ruega hacer saber con anticipacion la cantidad de aparatos que cada comparsa desea tener. Dichos fuegos pueden viajar sin ningun peligro. f24.10

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle Buenos Aires, 170.

Dorador Y PLATEADOR—146, calle Ciudadela, 146—Por el sistema electro-químico y galvánico-plástico en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como ser: bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, camas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia: tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido.—Ruégase no confundir esta casa con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido.—*Saverio San Juan.* f17-perm.

Dr. A. Marotta Cura en muy poco tiempo el catarro crónico del útero, comunmente flores blancas, con tratamiento sencillo recien descubierto en Europa. Consultas de 7 á 8 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde.—Calle Cuareim, esquina Mercedes, núm. 116. f5.1mes

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. II

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30 Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á dos de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónico, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la arde. o.17-perm

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Antolaringoscopio para la garganta y un Otoscopio especial para los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1½ de la tarde. f19.perm

Estudio DE ABOGADO—Dr. D. Gonzalo Ramirez, Washington n. 107 [illegible] ... Dr. D. Carlos María Ramirez.

Estancia en venta [illegible] ... f.19-1 mes

El abogado Martin J. de Alzaga ha trasladado provisionalmente su estudio á la calle Buenos Aires núm. 70. f.26.perm

F. A. Berra (ABOGADO)
V. P. Berra (PROCURADOR)—Tienen su estudio en la calle Sarandí, número 205, altos, contiguo al Correo. XII

Gratis PARA LOS POBRES—Calle de la Colonia números 23 y 25 entre Florida y Andes. Especialidad en cajones fúnebres y accesorios [illegible] ... *Elvin Hermanos.* m2.20

Gibbons' Hotel Calle Zavala, 66—Almuerzo, 50 centésimos; comida, 60 centésimos; pension por dia, 1 $; por mes, 24 $; LUNCH, 12 centésimos por plato; cerveza inglesa y del país en chopp. c24.perm

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

José Rocchietti pone en conocimiento de su clientela que ha trasladado su botica á la calle 18 de Julio, 388.—Montevideo, 23 de Febrero de 1878. f24.15

Juan Cárlos Blanco Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. x

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Mucama Y muchacho de 12 á 14 años, pagándose buen sueldo, se precisan en la calle 25 de Mayo número 102. mz1°.3

Ojo! Ojo! COMERCIANTES—GRAN REBAJA DE PRECIOS: En la lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, n. 230, se venden los artículos pertenecientes á este ramo un 20 p.% mas barato que en otro establecimiento; las ventas se hacen por mayor y menor, y se venden los artículos garantidos. d30.1año

Oculista Calle Colonia 146—Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.
Domingo por la mañana gratis para los pobres. xx

Reumatismos!! CRÓNICOS!!! RECIENTES!!! ARTICULARES!!! Remedio milagroso!!! cura radicalmente en tres dias!!! para nunca mas volver con el óleo de yema de huevos de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdam; hay un prospecto y el modo de aplicarlo en 6 idiomas y se pueden dar las pruebas de este remedio sin rival por los certificados ya publicados, así como los nombres y domicilios de las personas que sufriendo desde muchos años fueron curadas radicalmente con este precioso específico. Único depósito por mayor y menor en Montevideo, calle Sarandí, n. 317, *Bazar Parisien.* f21.1mes

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe ordenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se vende La antigua quinta de Hocquard sita en la Aguada. Para informes, ocurrir á la calle Agraciada, n. 197, de 9 á 10 de la mañana ó de 5 á 7 de la tarde. m2.10

Se vende El almacen en la calle Cerro Largo número 58 esquina Florida. f27.5

Se vende Por no poderlo atender su dueño, el acreditado almacen «Montevideano», sito en la calle Canelones esquina Andes. En la misma casa hallarán con quien tratar. f23.8

Sordera y ojos!! Las afamadas *gotas divinas* del Dr. Buchauser, de Hamburgo, curan radicalmente la sordera aun cuando sea muy antigua, lo mismo que los zumbidos y cualquier dolor de oidos. Estas *gotas divinas* se han puesto en práctica en el Brasil donde han hecho curas inesperadas. Agencia Central en Rio Janeiro calle Gonzalves Dias; donde hay personas que atienden á los pacientes de oidos y de la vista con *agua santa* del mismo Dr., que no se paga sino despues de estar completamente sano. Depósito en Buenos Aires calle Potosí 327 y en Montevideo calle Sarandí, 317, por mayor y menor, «Bazar Parisiense.» Vá el modo de emplearse en 6 idiomas. f21-1mes

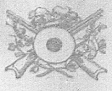
Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

A LA CESTA FLORIDA
Paris 1867 — Marca de Fábrica — Vienne 1873
HIGIENE DE LA CABEZA
ESTRACTO VEGETAL DE ROSAS
con yemas de huevos.
ED. PINAUD, Perfumista
37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

ARMERIA Y CUCHILLERIA

DE

Broqua Scholberg y C.ª



CALLE DEL RINCON, 139 — CALLE DEL RINCON, 139

En esta acreditada armería se vende á todo precio escopetas de uno y dos tiros, escopetas Lefaucheux, id. de fuego central, id. Westley Richards, y toda clase de artículos propios para la cacería como ser morrales, polvorines, municioneros, cartuchos cargados ó vacíos al gusto del comprador.

Composturas de cualquier sistema de armas.

PRECIOS MÓDICOS

f24.1mes.dp½

CARNE-HIERRO-QUINA
VINO y Jarabe FERRUGINOSO AROUD

CARNE, HIERRO y QUINA! Los medicos han hecho constar que no hay medicamento mas poderoso para curar la *chlorosis* (*o palidos colores*), *perdidas blancas, atraso o suspension periodica, pobreza o alteracion de la sangre, raquitis, afecciones escrofulosas, o escorbuticas*, porque **solos** los ferruginosos **Aroud** presentan reunidos: **la carne**, el alimento mas reparador, **el hierro**, elemento vital de la sangre, **la quina**, el mas precioso de los tonicos. En una palabra, todos los elementos constitutivos de la sangre, de los huesos, de los tejidos y de las carnes, combinadas con lo que armoniza y dobla las fuerzas, y da la vida y la salud. Aqui esta la apreciacion de las celebridades medicales.

«Declaro que el Vino ferruginoso de **Aroud**, es **asimilado y cura** cuando los ferruginosos los mas afamados no son tolerados, que toda esperanza parece perdida, y que todo remedio queda impotente.» Doctor MINDER, profesor de clinica y de cirurgia en la Escuela de medicina.

«Considero su vino ferruginoso como uno de los **descubrimientos** mas preciosos para curar *la chlorosis* y la *anemia*.» Doctor ROUSSOLLE, de la Academia.

Sus preparaciones ferruginosas son **las mas logicas**. La terapeutica le debe a V. las gracias. Ellas son los **especificos** de la *chlorosis*, de la *estenuacion*, en todas las *enfermedades* causadas por vicio *o pobreza de sangre*.» Doctor CAUSSE, profesor de clinica obstetrical.

Farmacia **AROUD**, en Lyon (Francia)

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

ÚNICOS ELABORADORES DE
CAFÉ MOLIDO
POR MAYOR Y MENOR
Torrefaccion del café por el aire concentrado—Economía de un 25 p. %
238 — Calle de la Colonia — 238
Dos Americanos — Dos Americanos
XVII-d½ **Dos Americanos.**

ESCUELA
FILANTRÓPICA

Los que deseen estudiar el idioma inglés pueden ocurrir á dicha escuela situada en la calle Soriano esquina Queguay desde las 3.30 á las 4 de la tarde los dias lunes, miércoles y viernes.

En casa del profesor hay clases particulares por la mañana, por la tarde y por la noche y lecciones á domicilio.

Sidney Worms.

N. B. Todos los interesados pueden ocurrir á la oficina del Secretario de la escuela por informes todos los dias de 4 á 5 de la tarde. f27.5

Planillas DE
REDUCCION
DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

COMMISSIONE EDILIZIA
dell' Ospedale Italiano

Tutti gli oblatori dell' Ospedale Italiano sono pregati a trovarsi il giorno 6 Marzo alle ore 10 antimeridiane nella sede della Societá di Mutuo Soccorso fra gli Operai Italiani (via Rio Negro N.° 179), per unirsi alla Commissione Edilizia nell' accompagnare la piastra epigrafica destinata per la tumba del fu Re d' Italia.

Per la Commission Edilizia,
Il Segretario,
Ricaldoni Costantino.

m. 1°-3

POMITOS
DE
JOHN GOSNELL Y C.ª

En venta, único depósito, Rincon, n. 50
Rossell hnos. y Romaña.

f28.4

MAS VALE EVITAR EL MAL
QUE CURARLO

La fiebre amarilla y otras enfermedades contagiosas

no alcanzan sino á las personas predispuestas á ello, ó que viven ó pasan las noches en sitios á donde respiran una mala atmósfera y se predisponen así á recibir el gérmen de la enfermedad.

¿Cómo se evita entónces el contagio?

Muy sencillamente; se mudan las personas á otro local, y se purifica la sangre por medio de los BAÑOS DE VAPOR *únicos de su clase en Sud-América y duchas de agua fria* establecidos en el

INSTITUTO SANITARIO URUGUAYO
CALLE SORIANO, NÚM. 69 Y 71

de los que dice el Sr. Dr. en medicina D. Pedro Garcia y Diago lo siguiente:

«Debo decir que, los baños de vapor como se hallan preparados en su establecimiento en tres cuartos, con diferentes temperaturas, los asientos á diferentes alturas, pudiendo el enfermo tomarlos ya simples ya medicinales, son benéficos para las enfermedades en que están aconsejadas las medicaciones revulsivas y DEPURATIVAS; menos cansados que los que se toman en un sillon, con la ventaja de respirar el vapor impregnado de sustancias balsámicas, aconsejadas para LAS AFECCIONES DEL PULMON, lo que no puede efectuarse en los de sillon ya sean de estufa seca ó húmeda, á mas tienen la ventaja y comodidad de usar de la ducha fria en el primer cuarto y volver al segundo y tercero á seguir tomando el vapor, para proseguir la sudacion. Estas son ventajas de suma importancia para el enfermo, y que yo he podido estudiar personalmente.»

Considerando las circunstancias el director del establecimiento ha rebajado de un 50 p. % el precio anterior.

f26.1mes

DEPÓSITO DE
VINOS DE OPORTO
Y OTRAS CLASES
de Casal Ribeiro y C.ª
CALLE ZAVALA, NÚMS. 30 Y 32

Vinos finos de Oporto y Lisboa, garantidos, introducidos por los mismos; hay en barriles y cajones, en depósito de Aduana y despachado, sin ser confeccionado acá.—Tienen tambien las mejores clases de vino Jerez, marca J. Geñi, en las mismas condiciones.

Surtido general de conservas alimenticias y especialidad en té y café. e4

OLEOCOME E. COUDRAY
HECHO CON EL OLEO DE BEN
PARA LA HERMOSURA DEL CABELLO

Este nuevo aceite untuoso y nutritivo se conserva indefinidamente y tiene la propiedad de mantener el cabello flexible y lustroso.

ARTICULOS RECOMENDADOS
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
ELIXIR DENTIFRICO para sanear la boca.
VINAGRE de VIOLETAS para el tocador.
JABON DE LACTEINA para el tocador.
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

SOCIETÁ DI MUTUO SOCCORSO
FRA GLI OPERAI ITALIANI

La Commissione Direttiva invita tutti i soci a voler trovarsi il giorno 6 Marzo alle ore 10 antimeridiane nella sede sociale per prender parte al corteggio che accompagnerá la Piastra Epigrafica che la Colonia invia alla tomba del fu Re Vittorio Emanuele II in Roma.

Per la Commissione Direttiva,
Il Segretario,
m.1°-3 *Ricaldoni Costantino.*

RINCON DEL CERRO
CAMPO LECOCQ

A los embarcadores de ganado en pié, mataderistas, carniceros, tamberos, caballerizas, etc., etc.

VINCENT RICKETTS Y C.ª, habiendo arrendado el campo de Lecocq, en el Rincon del Cerro, al lado de los nuevos Corrales de Abasto, están en situacion de servir á los interesados como nadie.

Tienen siempre ganados y capones en condiciones especiales, sobre todo descansados. Se encargan de carneadas, mediante comision. Admiten en pastoreo animales vacunos y yeguarizos cobrando un peso mensual por animal siempre que no excedan de cinco; mayores cantidades, convencional. Compran y venden ganados por cuenta de terceros, cobrando moderada comision. Aceptan consignaciones de ganados atendiendo con toda actividad y exactitud los intereses de sus comitentes.

Para tratar, en el mismo campo ó CALLE DE SOLIS, N. 51.

Avisamos á las personas que tienen animales en pastoreo, vengan á liquidar sus cuentas atrasadas, no verificándolo hasta fin de este mes, se venderán en remate público. f16.1mes

DIRECCION DEL
Hospital de Caridad

AVISO

Estando autorizada interinamente esta Direccion para la *vacuna y revacunacion* general, avisa al público que los dias Martes y Viernes, de tres á cuatro de la tarde, se procederá á ella, en el salon de sus sesiones.

Montevideo, Febrero 12 de 1878.
f.13.perm. — *El Secretario.*

C. FRIBOLIN
COMISIONISTA EN FRUTOS DEL PAIS
ESCRITORIO
Calle de Misiones, n. 200
m2.3

COLECCION DE
LEYES Y DECRETOS
Administracion Latorre

Acaba de publicarse en esta imprenta el 2.° tomo de la **Coleccion de Leyes, Decretos, Acuerdos y Documentos de actualidad**, que alcanza hasta 31 de Diciembre de 1876.

EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

RESFRIADOS DESCUIDADOS,
BRONQUITIS CRONICA,
TISIS.

TRATAMIENTO RACIONAL POR LAS
CAPSULAS DE ALQUITRAN
DE GUYOT
Farmacéutico de Paris

Estas cápsulas son esféricas, del tamaño de una píldora ordinaria, y contienen alquitran de Noruega de primera calidad y puro de toda mezcla. Las píldoras se disuelven en el estómago y el alquitran se emulsiona y obra rápidamente.

«El uso habitual y cotidiano del alquitran se recomienda á los convalecientes y á las personas débiles: tambien constituye un excelente preservativo contra gran número de enfermedades, y en particular contra las enfermedades epidémicas.» (*Anuario de terapéutica* del profesor BOUCHARDAT.)

«El alquitran, dice Mr Cazenave, se emplea mas particularmente para combatir las flegmasias crónicas de la piel y la tisis pulmonar... De varios hechos observados hasta hoy resulta con evidencia que el alquitran ejerce una accion estimulante, que administrado á dósis moderadas excita los órganos digestivos y acelera la circulacion.» (*Diccionario de medicina* del profesor FABRE.)

«Administrado al interior, el alquitran es un exelente diurético y ademas abre el apetito y acelera la digestion de una manera notable. Prescríbesele en particular contra los catarros crónicos del pulmon y de la vejiga.» (*Tratado de farmacia* del profesor SOUBEIRAN.)

Tomando una dósis ordinaria de una ó dos cápsulas en el momento de las comidas, este medicamento es de una eficacia notable en las enfermedades siguientes:

BRONQUITIS
CATORROS PULMONARES
ASMA
TOS TENAZ
RESFRIADOS
TISIS PULMONAR
IRRITACIONES DE PECHO
AFECCIONES DE LA GARGANTA
DISPEPSIA
CATARRO DE LA VEJIGA

y en general contra todas las afecciones de de las mucosas.

Cada frasco, al precio de 2 f 50, contiene 60 cápsulas, por consigniente el tratamento por las cápsulas de alquitran no cuesta mas de 10 á 15 céntimos por dia.

Para évitar las falsificaciones é imitaciones exíjase en la etiqueta blanca el texto impreso en negro y la firma GUYOT *impresa en* **cuatro colores.**

Alfrente va el facsimil en negro de la firma.

DEPÓSITO EN PARIS, EN CASA DE L. FRERE 19, RUE JACOB
En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª Verme y hnos.—Guillemette

Emilio Landinelli y C.ª
CALLE RINCON, 114
Rematadores y comisionistas
EN GENERAL

Nota.—Se adelanta dinero sobre efectos, muebles y alhajas.

f8.1mes

VICHY

Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

GRANDE-GRILLE.—Afectos linfáticos, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.
HOPITAL.—Afectos de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.
CELESTINS.—Afectos de los riñones, de la vegiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.
HAUTERIVE.—Afectos de los riñones, de la vegiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.

EXIJASE
el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA
Las Aguas de las Fuentes de Vichy arriba mencionadas se encuentran en *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo*; en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª, Agentes generales de la C.ª

Consulato Gle. d'Italia

Essendo decesso in Canelones l'italiano Perotti Giuseppe, negoziante, e dovendosi procedere alla liquidazione della Successione di lui, sono invitati coloro che anno crediti, o debiti verso la medesima, ad inoltrare i primi co' relativi documenti, ed a soddisfare i secondi in questo R. Ufficio Consolare d' Italia, a tutto il prossimo mese di Marzo.

Montevideo li 14 Febbraio 1878.
f15-15.



ACEITE DEL Dr DUCOUX
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
YODO-FERRUGINOSO CON QUINA Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar a reunir en un solo producto, el **Aceite de higado de bacalao**, el **Hierro**, la **Quina** y el **Jarabe de corteza de naranja amarga**. Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento continuo que en su consumo se nota, prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la *Anémia*, la *Cloresis*, las *Enfermedades del Pecho*, las *Bronquitis*, los *Resfriados*, los *Catarros*, la *Tisis*, la *Diatesis* y las *Afecciones escrofulosas, etc., etc.*

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento cuyo uso es sumamente fácil y económico y que está dotado de un olor agradable á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

DEPOSITO GENERAL EN PARIS
Dr DUCOUX
209, rue Saint-Denis, 209

Depósitos en *Rosario, Montevideo* y *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

Un millon
DE
TRAJES, CARETAS
Y TODOS LOS DEMÁS ACCESORIOS PARA EL CARNAVAL Y BAILES DE MÁSCARAS

Todo eso se encuentra en el establecimiento especial del ramo, recientemente abierto,

JUNCAL, 169
Plaza Independencia, al lado de la casa de la Sirena

Se encargan de hacer cualquier clase de caretas de raso con la mayor brevedad, pues se cuenta para el caso con una máquina «non plus ultra».

Todo el mundo allí, que hay para disfrazar desde el humilde aldeano hasta el soberbio rey.

La modicidad en los precios es admirable; un 25 p. % mas barato que en las demás casas del ramo. f28,4



Recompensa NACIONAL 16,600 fr. — Recompensa NACIONAL 16,600 fr.
QUINA LAROCHE
ELIXIR VINOSO
(TODOS PRINCIPIOS DE LAS 3 QUINAS)
Decaimiento de las fuerzas, afecciones del estomago, fiebres inveteradas, etc.
QUINA LAROCHE
Elixir Vinoso
FERRUGINOSO
Impobrecimiento de la sangre, clorosis, etc.
PARIS, 22, rue Drouot y en las Farmacias.
J. Laroche
Depositarios en *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

SECRETARIA DEL
Ministerio de Gobierno

AVISO

En el término de un mes, se presentará á esta Secretaría el Sr. D. José Serafino, á justificar si ha planteado en el pais la industria de que obtuvo privilegio en 22 de Enero de 1877, para un nuevo sistema de bragueros.

Montevideo, Febrero 11 de 1878.
f12-1 mes — *La Secretaría.*

OTRO

El Sr. D. Antonio Truol, apoderado de D. Francisco A. B. Roger de la Bastié, se presentará en el término de un mes á esta Secretaría, á justificar si ha planteado en el pais la industria para la que se le acordó privilegio en 26 de Enero de 1877.

Montevideo, Febrero 11 de 1877.
La Secretaría.
f12-1mes

PURGATIVO DE MAGNESIA
CHOCOLATE DESBRIÈRE
Gusto agradable **EFICACIDAD CIERTA** para hacer desaparecer la bilis, la flemas y los humores. Por pequeñas dosis y cura la constipacion.—Depósito en *Montevideo*, A. DEMARCHI Hnos y C.ª y en la Farmacia GUILLEMETTE

HOTEL
DE LA
CONCORDIA
CALLE MISIONES, 82 Y 84

Este establecimiento muy acreditado desde mas de 20 años, se ha trasladado de la calle Cerrito, núm. 149, al GRANDE Y ESPACIOSO edificio calle Misiones, n. 82 y 84.

Los viajeros hallarán siempre magníficas habitaciones amuebladas tanto para hombres como para familias. Los precios serán muy equitativos.

Ambrosio Poggi.
f15.1mes

HELADOS
DE TODAS CLASES
De superior calidad
GARANTIDOS

El abajo firmado ofrece al público llevar á domicilio en bailes, tertulias, á precios módicos y garantidos de primera calidad.

Calle Ibicuí, 246 y 248

Camilo Valentin.

m1°.3

Estado M. General

AVISO

Se previene á los servidores de la guerra de la Independencia que á continuacion se espresan, se presenten á esta oficina en el término de un mes contado desde esta fecha, á justificar su identidad, y de no efectuarlo, estarán sujetos á la resolucion superior. Son los siguientes: D. Juan Gonzalez, D. Tomás Nuñez, D. Juan R. Urreste, D. Juan L. Tachera, D. Ramon Dávila, D. Silverio Machado, D. Rafael Silva, D. Antonio Sencion, D. Manuel Pereira, D. Mateo Villanueva, D. Juan José Piriz, D. Alejo Silvera, D. Ramon Gonzalez, D. Ramon Silva, D. Manuel Sosa, D. Saturnino Frias, D. Lorenzo Fones, D. Justo Fernandez, D. Francisco Callordo, D. Manuel Acosta, D. Gregorio Cardozo, D. Juan N. Vidal, D. Jacinto N. Rollano, D. Eusebio Francia, D. Antonio Emilio Fernandez y D. José Lopez.

Montevideo, Febrero 6 de 1878.

Por órden del señor jefe de E. M. G., Cayetano Bover, 2.° jefe. f. 7-30

TINTAS DE IMPRENTA DE
CH. LORILLEUX
Paris, 16, rue Suger
TIPOGRAFIA Y LITOGRAFIA
MARCA DE FABRICA
Colores y Barnizes
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

AL COMERCIO

Habiendo terminado el contrato de sociedad de la casa que en el ramo de almacen por mayor y comisiones giraba en esta plaza, bajo la razon de Brito Seijo y Ca., participamos al comercio que desde esta fecha queda disuelta de comun acuerdo dicha sociedad, quedando á cargo del activo y pasivo el antiguo sócio gerente D. Ginés G. Brito, quien continúa con el mismo ramo de comercio.

Montevideo, Febrero 23 de 1878.
Brito Seijo y Ca.
f28.8

EMPRESA DEL
TEATRO SOLIS

La Comision Directiva llama á propuestas para la construccion de la planta alta de los accesorios á las calles Cerro y Juncal—el frente del Teatro y ensanche del proscenio, bajo las bases y condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría del mismo Teatro, todos los dias de 11 de la mañana á las 4 de la tarde.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el lunes 11 de Marzo próximo á las 3 de la tarde, reservándose la Comision el derecho de aceptar aquella que crea mas conveniente ó de anular completamente el concurso, si por no satisfacer su objeto así lo crea conveniente.

f27.10 — Montevideo, Febrero 26 de 1878.

NO MAS FUEGO **LINIMENTO GENEAU PARA LOS CABALLOS** 25 AÑOS DE EXITO

Solo este precioso Tópico reemplaza al Cauterio, y cura radicalmente en pocos dias, las Cojeras, recientes y antiguas, las Listaduras, Esquinces, Alcances, Molletas, Alifafes, Esparavanes, Sobrehuesos, Flojedades, Esfuerzos en las piernas de los potros, etc., etc., sin ocasionar *llaga ni caida de pelo*, aun durante el tratamiento.—Los estraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas afecciones de Pecho, los Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Oftalmias, etc. no admiten competencia.—La cura se hace á la mano en 2 minutos, *sin dolor y sin cortar ni afeitar el pelo.*

Depósito general, Pharmacia GENEAU, 275, rue Saint-Honoré, Paris.
En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª



EN 4 COLORES

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr FRANCK

Aperitivos, estomacales, purgantes, depurativos, contra la falta de apetito, el estreñimiento, la jacqueca, los vahidos, las congestiones, etc. Dosis ordinaria 1, 2 á 3 granos. Exigir los VERDADEROS en **CAJAS AZULES** envueltas rotulo de 4 COLORES y la firma A. Rouvière en encarnado.

En Paris, Farmacia LEROY, 45, rue Neuve-Saint-Augustin.
Depósito en Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

FOLLETIN 41

EL MONAGUILLO

DE LAS SALESAS

POR

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

No había más que dos caminos que seguir: emplear la fuerza ó someterse.

Lo primero produciría los más tristes resultados, porque una vez en el terreno de la fuerza bruta, era preciso morir ó matar al herrero.

Lo segundo mortificaba horriblemente el orgullo de D. Juan; pero ¿qué había de hacer?

Era preciso disimular, empleando la astucia y dando el golpe cuando fuese oportuno.

De todos modos, Anton no oponia gran resistencia á que la jóven fuese encerrada en un convento, y encontraba bien que éste fuese el de las Salesas Reales.

Bien pensado, no podia el caballero desear otra cosa, y debia darse por satisfecho, con tanto más motivo, cuanto que no habia de aparecer como hija suya María, segun el plan del chispero.

Algunos minutos pasaron sin que ninguno de los dos pronunciase una palabra.

Anton permaneció inmóvil y con la mirada fija en D. Juan, esperando la última resolucion de éste.

El caballero, como hombre acostumbrado á someterse á las conveniencias sociales y á representar su papel segun las circunstancias, dijo al fin:

—Voy á daros una prueba de que os estimo en lo que valeis y de que soy agradecido. Si otro cualquiera me hubiese dicho lo que vos, me hubiese provocado y amenazado...

—Ya sé que os sobra valor para hacer frente á cualquier hombre.

—De vos nada me ofendo, porque vuestra intencion no es ofenderme.

—Os lo juro.

—Todo lo que habeis dicho reconoce por causa el paternal cariño que profesais á mi pobre hija.

—No os equivocais.

—Debo, pues, mas que ofendido, sentirme halagado, y sin recelo alguno debo tambien entregarme ciegamente á quien tiene un corazon como el vuestro.

—Eso quiere decir...

—Que todo se hará como deseais...

—Gracias.

—Pero es menester que seamos muy prudentes, y para que nuestro enemigo caiga en el lazo, debemos disimular.

—Disimularé.

—Nada le digais á María, y sobre todo es preciso que ignore que debe ir á un convento.

—Lo ignorará.

—Estamos de acuerdo,—repuso D. Juan desplegando una sonrisa,—y continuaremos siendo buenos amigos; ¿no es verdad?

—Con toda mi alma.

—Dadme vuestra mano en señal de que ningun rencor guardais.

—Tomad. ¡Vive Dios!..... Yo puedo matar á un hombre, pero no aborrecer á ninguno. Si se hubiera tratado de otra cosa, me habríais visto ceder; pero tratándose de María... ¡Mil rayos!...

—Recobrad la calma; ya veis que yo estoy completamente tranquilo.

—Y yo tambien.

—Llamad á vuestra hija; la veré, le dirigiré algunas palabras cariñosas y os dejaré hasta mañana, porque ahora no pasará dia sin que nos veamos.

—Voy á llamarla.

—Antes os recordaré que vuestro primer cuidado ha de ser averiguar quién es ese mancebo atrevido.

—Lo averiguaré.

El chispero se acercó á la puerta y llamó á su ahijada.

Repetimos que no sabemos si ella habia escuchado la conversacion que tanto le interesaba: lo único que podemos decir es, que cuando se presentó, su rostro estaba más pálido que ántes, y que de vez en cuando un temblor convulsivo agitaba sus miembros.

No habia mas que mirar á la jóven para conocer que en su espíritu se habia levantado una borrasca espantosa.

D. Juan aparentó no apercibirse del estado de su hija, y sonriendo y con la mayor dulzura le dijo:

—Hemos hablado muy largamente de tí, ocupándonos de los medios que deben emplearse para que seas completamente dichosa.

—Nunca he dejado de serlo, padre mio,—respondió María con insegura voz.

—Lo sé; pero no me satisfago con lo presente, y cumplo mi deber pensando en tu porvenir.

—Gracias.

—Se acerca el dia, en que á la faz del mundo pueda yo darte el nombre de hija.

Lo deseo, no por vivir entre un lujo que no ambiciono, sino para no verme obligada á contener os impulsos de mi corazon.

—Entretanto se pensará en tu educacion, porque es priciso que te presentes al mundo como quien eres, y que sostengas dignamente el ilustre nombre que has de llevar.

—Haré cuanto me sea posible para que se cumplan vuestros deseos.

—Tu nueva situacion nada tendrá que ver con las tiernas afecciones, y el señor Anton Remacha seguirá siendo para ti lo que siempre ha sido, y si acepta mis ofrecimientos, se vendrá á vivir en nuestra compañía, porque yo me envaneceré con su amistad.

—¡Ah!—exclamó la jóven con acento de profunda conmocion.—¡Cuán feliz me haceis, padre mio!

—Tu felicidad es la mia, así como sufro tambien con tus sufrimientos. Lo que es el cariño de un padre, no lo ignoras, porque bien lo has visto en este hombre extraordinario. Ahora quiero yo saber lo que es la ternura de una hija.

—Os daré pruebas de la mia.

—No lo dudo,—dijo D. Juan poniéndose en pié.

—¿Ya os vais?

—Me esperan graves negocios.

—¿Cuándo volvereis, padre mio?

—Mañana y todos los dias.

La bellísima jóven se acercó á su padre y le presentó la frente.

D. Juan la besó, estrechó la diestra del chispero, pronunció algunas palabras cariñosas y salió.

Siguiólo Anton Remacha hasta la puerta de la calle.

Un lacayo abrió la portezuela y bajó el estribo.

Los vecinos curiosos agolpáronse otra vez al rededor del coche, donde entró el caballero, diciendo:

—A casa.

El cochero gritó para que abriera paso la curiosa multitud, y no lo consiguió sino haciendo que las mulas se moviesen, amenazando atropellarlos á todos sin ninguna consideracion.

Partió el carruaje.

Algunos vecinos se tomaron la libertad de entrar en el taller para hacer al chispero indiscretas preguntas [illegible] ... que dormia [illegible]

Anton hab[illegible] ... Esta habia [illegible] ... con gran pr[illegible]

No se atr[illegible] ... como si nada [illegible] ... baba de suce[illegible]

El chispero [illegible] ... minutos con [illegible] ... mo amargura [illegible]

Mas de un [illegible] ... pero se conte[illegible] ... para volver [illegible]

¿Duraría [illegible] ... para seguir [illegible] ... es de esplica[illegible]

No lo sabe[illegible]

CAPÍTULO XXXVIII

Continúa siendo cándido el chispero

Dos horas despues de haber salido D. Juan de la vivienda de Anton Remacha, no habia nadie en todo el barrio que ignorase el acontecimiento.

Algunos ha[illegible] ... era su señor [illegible] ... factoría, por[illegible] ... mas de lo que [illegible] ... el capricho de [illegible] ... D. Juan de Silva [illegible] ... lo prueba el [illegible] ... lancia del caballero [illegible] ... sados muy la[illegible] ... los mas duro[illegible] ... Juan era mas [illegible] ... daban, como [illegible] ... cumplian su [illegible] ... recompensa y [illegible] ... eleccion, y ya [illegible]

es el caso que todos eran leales hasta donde no lo ha sido sirviente alguno.

Tenian ademas un vigilante á quien era imposible engañar, y esta circunstancia contribuia poderosamente á su buen proceder.

El vigilante era Autolin, que por la posicion que en la casa tenia, y por la confianza de que gozaba [illegible]

—Ya sabeis que esa es mi costumbre,—dijo el monaguillo con su natural desenfado.

—Está bien, pero lo que nos interesa es que nos digas quién es.

Ginés miró á todos lados.

—A nadie veo,—replicó.

—Como que ya se fué.

[illegible]

—Es hermoso, con ojos negros y una mirada que ninguno de vosotros se atreve á resistir.

—¿Cómo sabes eso?

—No hago mas que suposiciones.

—Prosigue, y veremos si aciertas en todo.

—No hay que decir que el caballero viste ricamente.

[illegible]